



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

# **Estados Financieros**

**al 31 de Diciembre de 2015**

**Dictamen Revisor Fiscal  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros**

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DE SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Señores Accionistas**

**Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los Estados Financieros separados de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, los cuales comprenden el estado separado de situación financiera y el estado de resultados integral, el estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y el de Flujos de efectivo y las respectivas Notas, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros separados de 2014 preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes para este año fueron auditados por el suscrito, en mi informe del 26 de febrero de 2015 exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos estados financieros separados, los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 .

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia (Ley 1314/09 y Decretos 2784/12, 3023/13 y 2267//14) y las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Revisor fiscal**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados, con base en las auditorías realizadas. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué los exámenes de acuerdo con procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y las normas de auditoría

generalmente aceptadas. Tales normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, además de planear y desarrollar una adecuada revisión para verificar satisfactoriamente la fidedignidad de los estados financieros separados de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** están libres de error de importancia material.

Una auditoría implica entre otras cosas realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros separados. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, evaluar los principios contables utilizados, las estimaciones hechas por la administración y la presentación de los estados financieros separados en su conjunto. Considero que las auditorías efectuadas proporcionaron una base razonable para emitir la opinión sobre los estados financieros separados que expreso a continuación.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, los resultados separados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio separados, los flujos de efectivo separados, y las revelaciones por los años que terminaron en la fecha indicada, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) e instrucciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados de 2015 son los primeros que la administración de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia. En la nota 7 a los estados financieros separados de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera separada de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo previamente reportados.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en los resultados de las pruebas efectuadas, informo que:

- La contabilidad de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**, se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registros de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la circular externa 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y con los sistemas de administración de riesgos de: Mercado- SARM, de Crédito- SARC, de Liquidez- SARL, Operativo- SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT y su impacto sobre los estados financieros;
- Se liquidaron y pagaron en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999.
- La Compañía ha dado cumplimiento a lo ordenado en la ley 603 del 27 de julio de 2000 y carta circular 016 de 2011, sobre la propiedad intelectual y derechos de autor que recae sobre el software que maneja.
- Las reservas técnicas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente decreto 2973/13;
- La compañía ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Las situaciones pertinentes al control interno han sido informadas a la administración de la entidad, en su oportunidad;
- Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendación dirigidas a la administración de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**;
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.



**NESTOR NOEL RAMIREZ OICATA**

**Revisor Fiscal**

TP 3841-T

En representación de Iberoamericana

De Auditorías SAS "IBERAUDIT"

Bogotá D.C., febrero 26 de 2016



**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2015 - 2014**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>Adopción 01/01/2014</u>	
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>	<b>\$ 117.663.417</b>	<b>\$ 108.632.056</b>	<b>\$ 93.154.012</b>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6.009.711	4.359.149	1.527.050	Nota No. 8
Activos Financieros a Valor Razonable	57.020.117	34.643.500	20.368.137	Nota No. 9
Activos Financieros a Costo Amortizado	43.402.029	58.918.307	61.817.122	Nota No. 9
Instrumentos Financieros Derivados	0	0	0	Nota No. 9
<i>Derechos</i>	3.154.820	0	0	
<i>Obligaciones</i>	(3.154.820)	0,00	0,00	
Cuentas por Cobrar Seguros	7.220.622	8.205.592	7.151.837	Nota No. 10
<i>Cuentas por Cobrar Asegurados</i>	6.947.979	8.056.441	6.673.285	
<i>Cuentas por Cobrar Reaseguradores</i>	269.311	128.189	475.992	
<i>Cuentas por Cobrar Coaseguradores</i>	3.332	20.962	2.560	
Cartera de Credito	502.492	452.686	419.135	Nota No. 11
Otros activos financieros	0	0	6.388	Nota No. 12
Otras Cuentas por Cobrar	1.309.491	229.198	3.742	Nota No. 13
<i>Anticipos a Contratos y Proveedores</i>	796.137	0	0	
<i>Otros deudores</i>	513.354	229.198	3.742	
Activos por impuestos corrientes	2.198.955	1.823.624	1.860.601	Nota No. 14
<b>Activo No Corriente</b>	<b>11.719.434</b>	<b>10.466.466</b>	<b>10.494.421</b>	
Participacion del Reaseguro en las Reservas Tecnicas	2.034.259	1.018.125	1.199.770	Nota No. 24
<i>En la Reserva de Prima no Devengada</i>	7.975	42.558	42.983	
<i>En la Reserva de Siniestros</i>	2.026.284	975.567	1.156.787	
Propiedades Planta y Equipo	5.270.130	5.333.985	5.397.840	Nota No. 15
Otras Cuentas por Cobrar	289.942	281.942	361.347	Nota No. 13
<i>Depositos para Juicios Ejecutivos</i>	289.942	281.942	361.347	
Otros activos no financieros	3.910.869	3.640.597	3.345.142	Nota No. 16
<i>Gastos Anticipados</i>	3.910.869	3.640.597	3.345.142	
Activo por Impuesto Diferido	214.234	191.817	190.322	Nota No. 17
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 129.382.851</b>	<b>\$ 119.098.522</b>	<b>\$ 103.648.433</b>	

Handwritten signature and date: *Mao*  
*18-03-14*



**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2015 - 2014**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>Adopción 01/01/2014</u>	
<b>PASIVO</b>				
<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	<b>13.640.669</b>	<b>11.292.434</b>	<b>7.317.921</b>	
Cuentas por Pagar de Seguros	2.152.261	1.200.394	758.280	Nota No. 18
<i>Cuentas por Pagar Reaseguradores</i>	1.527.853	670.599	275.211	
<i>Cuentas por Pagar Coaseguradores</i>	64.663	40.532	376.068	
<i>Depositos para Expedicion de Polizas</i>	242.537	141.165	64.408	
<i>Siniestros liquidados por pagar</i>	317.208	348.098	42.593	
Beneficios a los Empleados	718.308	683.140	581.035	Nota No. 19
Obligaciones con Intermediarios	2.299.822	2.543.836	1.946.544	Nota No. 20
<i>Por Cuenta Corriente</i>	806.726	661.327	326.246	
<i>Comisiones por Cartera</i>	1.493.096	1.882.509	1.620.299	
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	1.892.257	2.115.747	1.308.792	Nota No. 21
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.744.631	2.157.225	1.083.018	Nota No. 22
Provisiones por beneficios a los empleados	27.994	62.435	49.360	Nota No. 19
Pasivos por impuestos corrientes	4.805.396	2.529.657	1.590.892	Nota No. 23
<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>	<b>78.283.107</b>	<b>75.568.657</b>	<b>69.999.460</b>	
Reservas Tecnicas	77.105.353	74.168.735	67.862.868	Nota No. 24
<i>De Prima no Devengada</i>	9.605.822	27.037.071	22.631.766	
<i>Depositos de Reserva a Reaseguradores</i>	693.200	421.855	305.738	
<i>Desviacion de Siniestralidad</i>	939.550	939.550	939.550	
<i>Matematica</i>	31.002.897	28.874.677	26.696.600	
<i>Para Siniestros Avisados</i>	12.626.680	10.158.720	11.336.192	
<i>Para Siniestros No Avisados</i>	12.417.420	4.270.877	3.558.566	
<i>Reservas Especiales</i>	9.819.784	2.465.985	2.394.456	
Ingresos Anticipados por Operaciones de Seguros	56	392.181	1.139.059	Nota No. 25
Pasivo por Impuesto Diferido	1.090.079	944.907	926.022	Nota No. 17
Provisiones por beneficios a los empleados	87.619	62.834	71.511	Nota No. 19
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 91.923.776</b>	<b>\$ 86.861.091</b>	<b>\$ 77.317.381</b>	





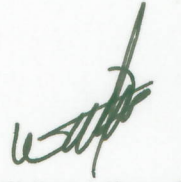
**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE 31 DE 2015 - 2014**

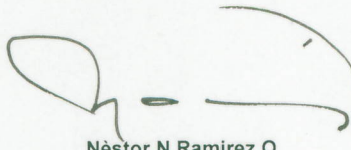
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>Adopción 01/01/2014</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Suscrito y Pagado	2.200.447	2.200.447	2.200.447
Reservas	11.279.015	9.406.394	8.134.744
Prima en Colocacion de Acciones	11.945.974	11.945.974	11.945.974
Ganancias acumuladas	2.811.995	2.811.995	4.049.887
<i>Ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI)</i>	3.675.359	3.675.359	3.675.359
<i>Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF</i>	(863.364)	(863.364)	(897.122)
<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	0	0	1.271.650
Resultados del Ejercicio	9.221.644	5.872.621	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 37.459.075</b>	<b>\$ 32.237.431</b>	<b>\$ 26.331.052</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 129.382.851</b>	<b>\$ 119.098.522</b>	<b>\$ 103.648.433</b>

Nota No. 26

  
Jorge Mora Sanchez  
Presidente

  
Wuilmer I. Novoa C.  
Contador  
T.P. No. 96297-T

  
Néstor N Ramirez O  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 3841-T

En representación de Iberaudit S.A.S.  
(Véase mi dictamen del 26 de febrero de 2016)





**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.174-4

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2015 - 2014**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	
<b>ESTADO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>			
<b><u>Ingresos Operacionales Directos</u></b>	<b>\$ 174.839.737</b>	<b>\$ 187.557.766</b>	Nota No. 27
Primas emitidas	90.357.700	81.424.873	
Liberacion de reservas	81.793.771	102.689.871	
Productos de reaseguros	2.687.487	3.439.782	
Recobros y salvamentos	779	3.240	
	<hr/>	<hr/>	
<b><u>Gastos Operacionales Directos</u></b>	<b>144.963.548</b>	<b>168.576.194</b>	Nota No. 28
Siniestros liquidados	36.447.504	36.605.659	
Constitucion de reservas	83.566.371	109.048.279	
Comisiones	20.790.970	19.318.484	
Costos de reaseguros	4.158.703	3.603.772	
	<hr/>	<hr/>	
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>	<b>29.876.189</b>	<b>18.981.572</b>	
<b><u>Otros Ingresos</u></b>	<b>13.269.090</b>	<b>11.128.096</b>	
Ingresos financieros	13.092.576	11.070.418	Nota No. 9
Otros Ingresos	176.514	57.678	Nota No. 29
	<hr/>	<hr/>	
<b><u>Otros Gastos</u></b>	<b>29.269.028</b>	<b>21.887.612</b>	
Gastos por beneficios a los empleados	6.261.269	5.714.501	Nota No. 19
Costos financieros	5.404.161	3.665.052	Nota No. 9
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	83.279	76.695	Nota No. 30
Otros gastos	9.593.959	5.738.756	Nota No. 31
Otros gastos (ingresos) con partes relacionadas	6.282.972	5.153.247	Nota No. 22
Impuestos	1.643.388	1.539.361	Nota No. 32
	<hr/>	<hr/>	
<b>RESULTADO ANTES DE DEPRECIACION Y DETERIORO</b>	<b>\$ 13.876.251</b>	<b>\$ 8.222.056</b>	



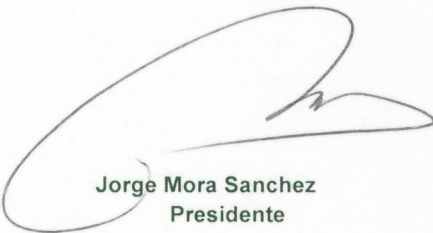
**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

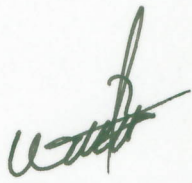
NIT. 860.009.174-4

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2015 - 2014**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>	
<u>Deterioro</u>	\$ 609.671	\$ 416.547	Nota No. 33
<u>Depreciaciones</u>	63.855	63.855	Nota No. 15
RESULTADO DE OPERACIONES ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	13.202.725	7.741.654	
<u>Impuesto De Renta</u>	3.981.081	1.835.275	Nota No. 34
TOTAL RESULTADO DEL PERIODO	<u>\$ 9.221.644</u>	<u>\$ 5.906.379</u>	Nota No. 7e
<b>ESTADO OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Otro resultado integral de inversiones en instrumentos de patrimonio	<u>0</u>	<u>0</u>	
TOTAL OTROS RESULTADO INTEGRALES	<u>\$ 9.221.644</u>	<u>\$ 5.906.379</u>	

  
Jorge Mora Sanchez  
Presidente

  
Wuilmer I. Novoa C.  
Contador  
T.P. No. 96297-T

  
Néstor N Ramirez O  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 3841-T

En representación de Iberaudit S.A.S.  
(Véase mi dictamen del 26 de febrero de 2016)

18-031



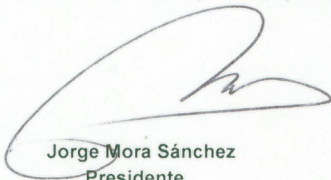
**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

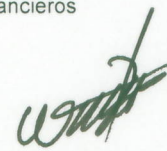
NIT. 860.009.174-4


**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO  
POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2015 - 2014  
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)**

	2015	2014
<b>1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES</b>		
Utilidad del Periodo	9.221.644	5.872.621
Ajustes a los Resultados que no Requirieron de Efectivo:		
Depreciaciones	63.855	63.855
Ajustes por Provisiones	500.960	422.887
Otros Ajustes por partidas distintas al efectivo	<u>1.650.212</u>	<u>6.306.292</u>
	<u>2.215.027</u>	<u>6.370.147</u>
Utilidad Operacional antes de los cambios en el capital de trabajo	11.436.671	12.242.768
Aumento en las cuentas por cobrar	(1.051.837)	(6.315.342)
Aumento en las cuentas por Pagar y pasivos	<u>(149.672)</u>	<u>1.059.220</u>
Efectivo Generado por las Operaciones	<u>10.235.162</u>	<u>6.986.646</u>
Impuestos gravámenes y tasas	2.275.739	1.586.763
<b>Efectivo Neto Generado por las actividades de Operaciones</b>	<u><b>12.510.901</b></u>	<u><b>6.986.646</b></u>
<b>2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Compra de Inversiones	<u>(6.860.339)</u>	<u>(3.644.679)</u>
Salida de Efectivo por las actividades de inversión	<u>(6.860.339)</u>	<u>(3.644.679)</u>
<b>3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Pago de Dividendos	<u>(4.000.000)</u>	<u>0</u>
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financiación	<u>(4.000.000)</u>	<u>0</u>
<b>Aumento/Disminución Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>\$ 1.650.562</b>	<b>\$ 3.341.967</b>
Saldo de Efectivo y equivalente de Efectivo a principio del año	<u>4.359.149</u>	<u>1.017.182</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u><u>6.009.711</u></u>	<u><u>4.359.149</u></u>

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

  
Jorge Mora Sánchez  
Presidente

  
Wuilmer I. Novoa  
Contador  
T.P. No.96297-T

  
Nestor N. Ramirez O.  
Revisor Fiscal  
T.P.No. 3841-T

En representación de Iberaudit S.A.S.  
Véase mi dictamen del 26 de Febrero de 2016

*Handwritten notes:*  
Hoy  
Hoy 24/1/16  
180370




**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
 (CIFRAS EXPREDADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Capital	Prima de Emision	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Ganancia Acumulada				Totales
					Ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI)	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Resultados de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	
<b>PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO 01/01/2014</b>	\$ 2,200,447	\$ 11,945,974	\$ 3,050,732	\$ 5,084,011	\$ 3,675,359	\$ (897,122)	\$ 1,271,651	\$ 0	\$ 26,331,052
Ganancia	0	0	0	0	0	33,757	0	5,872,621	5,906,378
Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado Integral</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33,757</b>	<b>\$ 0</b>	<b>5,872,621</b>	<b>\$ 5,906,378</b>
Dividendos reconocidos como distribuciones a los Accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los Accionistas	0	0	127,165	6,228,497	0	0	0	0	6,355,662
Disminución por otras distribuciones a los Accionistas	0	0	0	(5,084,010)	0	0	(1,271,651)	0	(6,355,661)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>127,165</b>	<b>1,144,487</b>	<b>0</b>	<b>33,757</b>	<b>(1,271,651)</b>	<b>5,872,621</b>	<b>5,906,379</b>
<b>PATRIMONIO FINAL DEL PERIODO 31/12/2014</b>	<b>\$ 2,200,447</b>	<b>\$ 11,945,974</b>	<b>\$ 3,177,897</b>	<b>\$ 6,228,498</b>	<b>\$ 3,675,359</b>	<b>\$ (863,365)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 5,872,621</b>	<b>\$ 32,237,431</b>
<b>PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO 01/01/2015</b>	<b>\$ 2,200,447</b>	<b>\$ 11,945,974</b>	<b>\$ 3,177,898</b>	<b>\$ 6,228,496</b>	<b>\$ 3,675,359</b>	<b>\$ (863,364)</b>	<b>\$ 5,872,621</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 32,237,431</b>
Ganancia	0	0	0	0	0	0	0	9,221,644	9,221,644
Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado Integral</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9,221,644</b>	<b>\$ 9,221,644</b>
Dividendos reconocidos como distribuciones a los Accionistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los Accionistas	0	0	587,262	7,513,855	0	0	0	0	8,101,117
Disminución por otras distribuciones a los Accionistas	0	0	0	(6,228,496)	0	0	(5,872,621)	0	(12,101,117)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>587,262</b>	<b>1,285,359</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(5,872,621)</b>	<b>9,221,644</b>	<b>5,221,644</b>
<b>PATRIMONIO FINAL DEL PERIODO 31/12/2015</b>	<b>\$ 2,200,447</b>	<b>\$ 11,945,974</b>	<b>\$ 3,765,160</b>	<b>\$ 7,513,855</b>	<b>\$ 3,675,359</b>	<b>\$ (863,364)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 9,221,644</b>	<b>\$ 37,459,075</b>

  
**Jorge Mora Sánchez**  
 Presidente

  
**WULMER I. NOVOA**  
 Contador  
 T.P. No. 96297-T

  
**Nestor N. Ramirez O**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No.3841-T  
 En representación de Iberaudit S.A.S  
 (Vease mi dictamen del 26 de febrero 2016)





**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2015**

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1) Entidad reportante
  - a) Información a revelar sobre la naturaleza del negocio
  - b) Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos
  - c) Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad
- 2) Bases de preparación
  - a) Información a revelar sobre información general de los estados financieros
  - b) Explicación de faltas de aplicación de las NIIF
  - c) Moneda Funcional
- 3) Gobierno Corporativo
- 4) Controles de ley
- 5) Resumen de las principales políticas contables
  - a) Efectivo y Equivalentes de efectivo
  - b) Inversiones
  - c) Cuentas por cobrar
  - d) Propiedad planta y equipo
  - e) Propiedades de Inversión
  - f) Intangibles distintos a la plusvalía
  - g) Beneficios a los Empleados
- 6) Revelación de Riesgos
  - a) Riesgo de Tesorería
  - b) Riesgo Tecnológico
  - c) Riesgo legal
  - d) Riesgo Contable
  - e) Riesgo operativo – SARO
  - f) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAF
- 7) Adopción por primera vez
  - a) Información a revelar sobre la adopción por primera vez
  - b) Información comparativa preparada de conformidad con PCGA del Decreto 2649 de 1993
  - c) Resumen totales conciliación patrimonial a enero 1 de 2014
  - d) Resumen detallado conciliación patrimonial a enero 1 de 2014
- 8) Efectivo y Equivalentes de efectivo
- 9) Activos Financieros
- 10) Cuentas por Cobra Seguros
- 11) Cartera de Créditos
- 12) Otros Activos Financieros
- 13) Otras cuentas por cobrar



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.174-4

- 14) Activos por Impuestos Corrientes
- 15) Propiedades Planta y Equipo
- 16) Otros activos no financieros
- 17) Impuesto Diferido
- 18) Cuentas por pagar seguros
- 19) Beneficios a los Empleados
- 20) Obligaciones con intermediarios
- 21) Proveedores y Otras Cuentas por Pagar
- 22) Cuentas por Pagar y Transacciones con partes relacionadas
- 23) Pasivos por impuestos corrientes
- 24) Reservas Técnicas
- 25) Ingresos Anticipados por Operaciones de Seguros
- 26) Patrimonio
- 27) Ingresos Operacionales Directos
- 28) Gastos Operacionales Directos
- 29) Otros Ingresos
- 30) Contribuciones, afiliaciones y transferencias
- 31) Otros gastos
- 32) Impuestos
- 33) Deterioro del Valor de los Activos
- 34) Impuesto de Renta





**NOTA No.1 ENTIDAD REPORTANTE**

- a) Información a revelar sobre la naturaleza del negocio:** Seguros de Vida del Estado S.A. es una compañía privada, constituida en Colombia como sociedad anónima. La compañía se dedica a la comercialización de seguros de personas en el territorio Colombiano, para los ramos de Vida Individual, Accidentes Personales, (Individual, Colectivos Escolares), Colectivo Vida, Vida Grupo, Hospitalización y Cirugía. Por ser una compañía de interés público, se encuentra vigilada y regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Constitución: Escritura Pública 285 del 23 de mayo de 1958 de la Notaría Cuarta (4ª) del Círculo de Bogotá.
  - Reformas Estatutarias:
    - Escritura Pública No.2768 de 26 de Julio de 1989 de la Notaría 32 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.2638 de 18 de Septiembre de 1990 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.1380 de 10 de Mayo de 1991 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.1968 de 28 de Junio de 1991 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.3767 de 26 de Noviembre de 1991 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.3000 de 25 de Septiembre de 1992 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.1062 de 20 de Abril de 1994 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.2102 de 19 de Julio de 1996 de la Notaría 41 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.1048 de 1 de Junio de 2000 de la Notaría 41 del Círculo de Bogotá.
    - Escritura Pública No.356 de 19 de Febrero de 2003 de la Notaría 41 del Círculo de Bogotá.



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.174-4

- Escritura Pública No.636 de 20 de Marzo de 2003 de la Notaría 41 del Círculo de Bogotá.
- Escritura Pública No.5380 de 5 de Octubre de 2004 de la Notaría 13 del Círculo de Bogotá.
- Escritura Pública No.1562 de 7 de 2008 Abril de 2008 de la Notaria 13 del Círculo de Bogotá.
- Domicilio: Bogotá D.C.
- Número de Sucursales y agencias: 36
- Número de Empleados: 67
- Fecha de duración: Hasta el 31 de Diciembre de 2050
- Permiso de funcionamiento: Resolución 227 del 30 de diciembre de 1958

**b) Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos**

La Compañía mantiene una focalización permanente hacia nuestros clientes, mediante una constante actividad a nivel de investigación de mercados, creación de productos y utilización de herramientas tecnológicas de última generación para desarrollar y difundir productos y/o actualizar los que están vigentes con el propósito de satisfacer las necesidades de cobertura de sus clientes actuales y potenciales, con una excelente prestación de servicio tanto en la oficina principal como en las sucursales. Tal propósito se estructura mediante la adecuación de centros de negocios que permitan cobertura a nivel nacional, apoyados en una continua capacitación a todos los colaboradores de la organización.

Desde el punto de vista económico la compañía se ha caracterizado por brindar a nuestros clientes productos que se ajustan a sus necesidades de protección, bajo una adecuada estructura técnica y comercial.

En el ámbito comercial Seguros de Vida del Estado ha difundido exitosamente su marca como compañía de seguros a través de la geografía nacional, soportada mediante una amplia y motivada fuerza de ventas que ofrece su portafolio de productos.



**c) Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad**

Seguros de Vida del Estado cuenta con recursos financieros importantes, soportados en las exigencias normativas que son administrados con criterios enfocados en mantener una solidez financiera sin sacrificar los aspectos relativos a liquidez exigida por el negocio. La compañía propende por el crecimiento integral de sus funcionarios para lo cual mantiene una adecuada política de capacitación.

Una de las fortalezas significativas de esta aseguradora está representada en la vinculación y mantenimiento de una extensa red de intermediación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha implementado un Sistema de Control Interno que le permite desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia. Un elemento fundamental de este sistema es la gestión adecuada de los riesgos que enfrenta la aseguradora.

Así, en el Sistema de Administración de Riesgos SAR se gestionan de manera integral los riesgos Operativos, Estratégicos, Reputacional, Legal, de Mercado, de Crédito, de Liquidez, de Suscripción, de Insuficiencia de Reservas y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El Comité de Auditoría y la Junta Directiva reciben informes periódicos de la evolución de los riesgos relevantes. Se tienen establecidos unos límites aceptables cuyo cumplimiento es informado por las áreas de riesgos a la Junta Directiva.



**NOTA No. 2 - BASES DE PREPARACION**

**a) Información a revelar sobre información general de los estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio enero 1 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 representan fielmente la situación económica y financiera de la Compañía a las fechas mencionada; han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), "Presentación de Estados Financieros", Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1), "Adopción por primera vez" y todas las demás Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) y autorizados para su aplicación en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y los decretos 2784/2012, 1851/2013, 3023/2013, 3024/2013 y 2267/2014.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de instrumentos financieros indicados en la Nota No.9.

En la adopción por primera vez, algunos activos que se encontraban totalmente depreciados, fueron medidos al valor razonable que se asignó como costo para efectos de su uso o disposición futura.

La gerencia considera que la información es objetiva y razonable para efectos de su análisis.

**b) Explicación de faltas de aplicación de las NIIF**

Con la expedición de los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, el gobierno nacional estipula excepciones para la preparación de los estados financieros individuales y separados de las compañías del Grupo 1, tales como: entidades aseguradoras, establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras y organismos cooperativos de grado superior. Estas excepciones corresponden a:



1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9.
2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4.

**c) Moneda Funcional**

La moneda funcional es el peso colombiano. La entidad ha definido que las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia.

**NOTA No. 3 - GOBIERNO CORPORATIVO**

Revelamos a continuación la gestión realizada sobre el buen gobierno Corporativo.

**JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA**

Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia, han sido permanentemente informadas sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

Igualmente, se hizo seguimiento al mantenimiento del Sistema de Control Interno.

**POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES**

La totalidad de las políticas, metodologías de medición, límites al nivel de exposición por tipo de riesgo y los demás elementos de la administración de riesgos son aprobados por la Junta Directiva de la Aseguradora. La Alta Dirección, a través de la Dirección de Riesgos Financieros y del Comité de Riesgos de Tesorería participa en la determinación de las políticas y el perfil de riesgo inherentes a las diferentes clases de negocios.



## **REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA**

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva; en forma diaria a la Alta Gerencia a través de publicación en red y en forma mensual en la sesión del Comité de Riesgos de Tesorería. La información suministrada contiene las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, existiendo un monitoreo en las operaciones realizadas.

## **METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS**

Para la evaluación y medición de los diferentes tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversiones, se cuenta con metodologías que en cada caso permiten estimar las posiciones en riesgo y establecer por tipo de riesgo límites a los niveles de exposición.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La Compañía cuenta con el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se establecen los principios para el desarrollo de sus operaciones. Así mismo, se encuentran definidos las funciones y los niveles de responsabilidad de los funcionarios de las diferentes áreas.

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, cumplimiento de las negociaciones y de contabilización, así como procedimientos que garantizan la



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.174-4

adecuada interacción entre las diferentes áreas, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

## **RECURSO HUMANO**

Las personas que integran el área de riesgos cuentan con la preparación necesaria para lograr una efectiva identificación y administración de los riesgos asociados a las operaciones de la Compañía.

## **VERIFICACIÓN DE OPERACIONES**

Los mecanismos de seguridad en la negociación se mantienen y permiten verificar que las operaciones se realizan de acuerdo a las condiciones pactadas, cumpliendo con los procedimientos establecidos. Existe un procedimiento sobre administración, recuperación y custodias de llamadas, el cual detalla el proceso para verificar cualquier operación, de considerarse necesario. Igualmente la contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores.

## **AUDITORIA**

La auditoría interna a través de la ejecución de su plan, verificó que se cumplieran con las normas legales y las políticas y procedimientos establecidos en los manuales, presentando informes periódicos a la Administración, destacando las principales observaciones y recomendaciones realizadas a los auditados, a fin de superar las debilidades de control evidenciadas para contribuir en el mejoramiento de los procesos de la Compañía.

De otra parte la Compañía cuenta con una auditoría de sistemas, que verifica permanentemente la integridad, confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información



**NOTA No. 4 - CONTROLES DE LEY**

Durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2015, la Compañía ha cumplido con los capitales mínimos requeridos tanto para el funcionamiento como para explotar los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mismo período se mantuvo un patrimonio técnico de acuerdo con el margen de solvencia.

Las inversiones obligatorias se han mantenido ajustadas de acuerdo a las reservas técnicas.

La Compañía no se encuentra realizando ningún plan de ajuste por los rubros anteriormente mencionados.

**NOTA No. 5 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) EFECTIVO, EQUIVALENTE DE EFECTIVOS**

Los activos realizables – caja y bancos- se registran contablemente a costos históricos y los representados en moneda extranjera, por su equivalente en pesos colombianos a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2015 de \$3.149,47 y 2014 de \$2.392.46 respectivamente por cada dólar americano. La diferencia entre el costo histórico y el resultante de aplicar la tasa de cambio al cierre del ejercicio, se registra en la cuenta de resultados “CAMBIOS- reexpresión de activos”.

Para saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad, su medición inicial corresponderá al valor del soporte respectivo, es decir; timbre de la consignación bancaria, valor del cheque girado, valor de notas debito o crédito reportados por la entidad financiera. Su medición posterior será por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.



**b) INVERSIONES**

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda o valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor y como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia Para el registro contable de los instrumentos financieros y derivados, se debe emplear los códigos contables que se encuentran habilitados en el Catálogo Único de Información Financiera para Fines de Supervisión

Se establece como precio justo de intercambio: los que determine, un proveedor de precios de valoración para el segmento de títulos correspondientes, a partir de unas metodologías establecidas para su cálculo, el precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.



NIT. 860.009.174-4

Los precios de valoración, las tasas de referencia, los márgenes, las curvas, las monedas y los demás indicadores e insumos utilizados para valorar las inversiones, son publicados diariamente por los proveedores de precios de valoración, según las metodologías utilizadas para su cálculo.

Las inversiones se clasifican en: inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos, y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor

Con las inversiones clasificadas en esta categoría, no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Pero dichas inversiones si podrán ser entregados como garantías ante una cámara de riesgo central de contraparte.

Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no fue clasificada como inversiones negociables o



NIT. 860.009.174-4

como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Las inversiones disponibles para la venta pueden ser reclasificadas el primer día hábil siguiente, vencido el plazo de seis (6) meses, a cualquiera de las otras dos (2) categorías, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. De no ser reclasificadas permanecerán en esta misma categoría por un plazo igual (seis meses).

El propósito serio de mantener estas inversiones en esta categoría, es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el respectivo valor o título durante el período a que hace referencia el párrafo anterior.

Los títulos clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.

También hacen parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización. No obstante, estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses en esta clasificación.

Las inversiones negociables y disponibles para la venta, se valoran utilizando los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración; para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, siendo necesario reportar dichas inversiones al proveedor de precios para que el mismo publique información para su valoración.



NIT. 860.009.174-4

No obstante, las inversiones disponibles para la venta también se deberán valorar exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, tal como se describe a continuación:

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, para el caso de los títulos que en sus condiciones de emisión se haya establecido el empleo de un valor como indicador o que incorporen opciones de prepago, la tasa interna de retorno se debe recalculan cada vez que cambie el indicador o los valores de los flujos futuros.

Las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Los títulos o valores denominados en moneda extranjera, o unidades de valor real UVR u otras unidades, primero se determinara el valor de mercado en su moneda o unidad de denominación, de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de valoración.

Los títulos y/o valores participativos, las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los demás títulos y/o valores participativos que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, se valoración de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Los valores participativos no inscritos en las bolsas de valores, se valoraran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración, para los casos en que no exista, para el día de valoración precios, dichas inversiones se valoraran tal como se describe a continuación: Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Los valores participativos que cotizan en bolsas de valores del exterior, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para calcular el valor presente en pesos de los títulos denominados en otras monedas, en primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, el valor obtenido de conformidad a este numeral se debe multiplicar por el valor de su moneda al momento de la valoración. Si el título o valor se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se debe convertir a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo, con seis (6) decimales, aproximado el último por el sistema de redondeo. Cuando la tasa de conversión de divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país, el valor obtenido se debe multiplicar por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y



certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra.

Los códigos contables a utilizar serán los que se encuentran habilitados en el Catálogo Único de Información Financiera para Fines de Supervisión, de conformidad con las siguientes disposiciones

- **Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta las cuentas de resultados del período.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

La medición de estos Instrumentos Financieros, se realiza a valor razonable con cambios en resultados, ya que como se menciona en los párrafos anteriores, existe un precio justo de intercambio, el cual es publicado por un ente especializado para este fin, los proveedores de precios.

Dentro de este grupo, se encuentran clasificadas las inversiones a valor razonable con cambios en resultados con instrumentos representativos de deuda, al igual que las inversiones a valor razonable con cambios en resultados con instrumentos de patrimonio.



- **Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta las cuentas de resultados del período.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

La medición de estos Instrumentos Financieros, es realizada por el costo amortizado, aquí podemos encontrar las inversiones con instrumentos representativos de deuda

- **Inversiones disponibles para la venta**

**A.** Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, calculados en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La medición de estos Instrumentos Financieros, es realizada por el costo amortizado, aquí podemos encontrar las inversiones con instrumentos de patrimonio.

**B.** Ajuste al valor de mercado: La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, calculado mediante los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración y el valor presente que trata el literal anterior se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.



La medición de estos Instrumentos Financieros, se realiza por su valor razonable con cambios en el ORI, ya que existe un precio justo de intercambio, el cual es publicado por un ente especializado.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las Inversiones contabilizadas por la compañía en la cuenta Puc 1316, corresponden a Acciones de Baja o Mínima Bursatilidad que no cotizan en bolsa y su valoración se efectúa siguiendo los lineamientos de lo dispuesto en el Capítulo I Numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con la dinámica establecida para las Cuentas 1316 y 199550 del Plan Único de Cuentas para el sector Asegurador, esto es, el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, las mismas deberán cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

Sin perjuicio de lo previsto en el inciso anterior, las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.



- ✓ Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- ✓ Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- ✓ Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, previstas en la presente norma cuando:

- ✓ Se cumpla el plazo previsto de seis (6) meses.
- ✓ El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- ✓ La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

La medición de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria por su valor razonable, utilizando la información para valoración del proveedor de precios y emplear las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor.

Cuando, por razones de liquidez, exista un precio de mercado diario para un determinado instrumento financiero derivado o para un producto estructurado, resultante de la negociación de los mismos en un mercado secundario dicho precio es el valor razonable del instrumento o del producto y debe ser suministrado por el respectivo proveedor de precios.



Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan en una CRCC, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

Para el registro contable de los instrumentos financieros derivados, se debe emplear los códigos contables que se encuentran habilitados en el Catálogo Único de Información Financiera para Fines de Supervisión.

Con independencia de su compensación y liquidación en una CRCC, los futuros y demás instrumentos financieros derivados que se transen y estén inscritos en bolsas o sistemas de negociación deben valorarse sobre la base del respectivo valor razonable en la fecha de valoración o de la información para su valoración, según corresponda, obtenido por el proveedor de precios en la bolsa o sistema en donde esté inscrito y la entidad vigilada lo haya negociado. Adicionalmente, cuando el subyacente de los futuros o de tales instrumentos corresponda a un índice bursátil, se debe tener en cuenta el factor de conversión de los puntos del índice en valores monetarios que aplica la respectiva bolsa o sistema

### **c) CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte de la entidad como consecuencia de la emisión de una póliza y por conceptos originados en ingresos de actividades ordinarias, tales como negocios de coaseguros, reaseguro, venta de salvamentos, así como otros hechos que generan derechos de cobro a favor de la entidad.

También se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos a proveedores, los gastos anticipados, como pagos por pólizas de seguros, costos de reaseguro de contratos no proporcionales, arrendamientos e intereses, anticipos de impuestos. Los gastos anticipados



se reconocerán discriminado los diferentes conceptos de manera que se facilite su imputación al respectivo gasto cuando sean amortizados, según el tiempo esperado de recepción de los bienes o servicios de que se trate.

Los anticipos a proveedores y los pagos anticipados se reconocerán como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios. Las pérdidas de activos se reconocerán en resultados y no como cuentas por cobrar así estén asegurados, solo se reconoce la cuenta por cobrar a la entidad aseguradora cuando exista una certeza razonable del valor a cobrar.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento que las origine.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar la entidad reconocerá una pérdida y un menor valor de la cartera, de manera que su valor en libros represente su costo amortizado.

Respecto a las políticas para el castigo de la cartera de crédito, la Compañía agota todos los recursos posibles para el cobro de la misma y en última instancia se efectúa el castigo contra la provisión una vez este sea aprobado por la Junta Directiva.

La Compañía no efectuó venta ni compra de cartera.

La Compañía no reestructuró préstamos durante el año 2015.

#### **d) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo sí y solo sí:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir, los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la entidad espere usar en periodos superiores a un año.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad



La medición inicial de las Propiedades, Planta y Equipo será al costo. Los únicos componentes del costo que podrán reconocerse como activo serán:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

La medición posterior será al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere.

Se revisará la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido aunque no esté siendo usado.

El método de depreciación a utilizar para todos los activos será lineal o línea recta, no obstante si para un activo en particular la entidad evalúa que este método no representa la realidad económica del mismo, se utilizara el método más apropiado.

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán en las siguientes vidas útiles:



- Elementos de la Categoría 1: se depreciarán por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición.
- Elementos de la Categoría 2: se depreciarán según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los componen.
- Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Vida útil estimada en años	Activo
50 años	a) Edificaciones
20 años	b) Maquinaria
10 años	c) Muebles y enseres
10 años	d) Equipo de oficina
4 años	e) Equipo de cómputo
5 años	f) Equipo de comunicaciones
12 años	g) Vehículos
15 años	h) Plantas y redes
7 años	i) Sillas de oficina

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

#### **e) PROPIEDADES DE INVERSION**

Son propiedades de inversión para la entidad los bienes realizables y recibidos en dación de pago:

Las reclasificaciones desde propiedades de inversión a Propiedades, Planta y Equipo para el uso o a inventarios para su venta, según la decisión de que se adopte respecto a estos activos se medirán por el mismo valor en libros, sin reconocer utilidades o pérdidas.

Un elemento se reconoce como Propiedades de Inversión sí:



- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir, los que la entidad espere controlar por más de un año.
- El costo del elemento debe medirse con fiabilidad.

Las Propiedades de Inversión se reconocerán por su costo. Cuando un bien se reciba en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Las Propiedades de Inversión se medirán al costo después de su reconocimiento inicial. La vida útil de las Propiedades de Inversión, serán la misma establecida para los inmuebles en la Política de Propiedades, Planta y Equipo.

#### **f) INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA**

La presente política contable se elabora basada en los Estándares Internacionales de Información Financiera, en particular lo concerniente a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES.

Cuando la entidad adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:



- Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
- Cuando el usuario establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico, es decir, que el activo tangible y el intangible se diferencian con claridad y este tiene un costo significativo.

La entidad reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Identificabilidad
- Control y
- Capacidad para generar beneficios económicos futuros

Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales, costos asignados y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

Conjuntamente la Gerencia de Logística y la Dirección de Tecnología, revisarán la vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado cada año o en cualquier momento en el que exista un indicador de que el activo puede haber deteriorado su valor. Si existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable. Las vidas útiles de los activos intangibles se clasifican en finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante su vida útil.

Cuando se considere impracticable determinar una vida útil, se utilizarán la siguiente tabla de referencia:



<b>Rango (Años)</b>	<b>Categoría</b>
Indefinida	Marcas comerciales y crédito mercantil (siempre que hayan sido adquiridos en combinación de negocios)
5 años o Indefinida	Software creado internamente
La que en su momento se defina	Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida siempre que hayan sido adquiridas y licencias de uso de programas informáticos adquiridos

#### **g) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprende los que proceden de:

- Acuerdos celebrados entre la entidad y sus empleados, ya sea individualmente o con grupos particulares de empleados,
- prácticas formalizadas que generan obligaciones implícitas, cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente a la de conceder tales beneficios.

Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por terminación del contrato.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- a) De corto plazo; aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados, tales como: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, participación en excedentes e incentivos y



beneficios no monetarios a los empleados como pago de pólizas de seguro de vida, aporte de seguro funerario, patrocinio deportes y otros.

- b) Beneficios de largo plazo, tales como sueldos ganados por antigüedad en el servicio, como el quinquenio.

Estos beneficios sólo se reconocen como un pasivo (sin descontar) y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios, sin esperar su pago en períodos futuros. Los beneficios de corto plazo se reconocen como una obligación laboral, incluyendo las prestaciones sociales, los pagos de primas legales y extralegales, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados a corto plazo.

Se reconocerán como un gasto y como una provisión los quinquenios, primas de antigüedad y cualquier otra obligación de pagar a los empleados. Estos derechos se deben causar mensualmente aunque el beneficiario no tenga derecho si renuncia o es despedido antes de cumplirse la fecha en la cual tenga el derecho

#### **NOTA No.6 - REVELACION DE RIESGO**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera No.100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y las NIIF 7 en relación con la revelación de información de los instrumentos financieros de la Compañía, a continuación se informa lo relativo a los principales riesgos.

##### **a) RIESGO DE TESORERÍA**

La Aseguradora cuenta con una estructura organizacional en esta área que permite gestionar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesta. Dicha estructura está conformada por la Gerencia de Inversiones, la Gerencia de Tesorería y la Dirección de Riesgos Financieros, unidades responsables, en su orden, de las funciones del Front



Office, Back Office y Middle Office. La primera dependiendo de la Vicepresidencia Ejecutiva y las dos últimas de la Vicepresidencia de Riesgos.

Complementan la estructura arriba señalada el Comité de Riesgos de Tesorería y el Comité Financiero, el primero de ellos responsable de evaluar y proponer a la Junta Directiva las directrices de gestión de riesgo y el segundo, responsable del diseño de la estrategia de inversión para los portafolios de la Compañía, análisis del flujo de caja y control de las reservas.

De otro lado, se encuentra aprobado el Manual de Políticas de Riesgo SARM. En este manual se incluyen las políticas de riesgo, las etapas y los procedimientos para medir, controlar, monitorear y administrar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, legal y operativos de las áreas involucradas en el proceso de inversiones.

Se encuentra, también aprobado el Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería y el Manual de Funciones para Operaciones de Tesorería, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y considerando las mejores prácticas del mercado. Este manual contiene las funciones específicas de los funcionarios de las diferentes áreas y órganos de control que intervienen en el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM).

Dentro de los elementos del Manual de Políticas de Riesgo SARM, se pueden encontrar:

- **Políticas**

La Alta Dirección de la compañía ha definido los lineamientos generales, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la Aseguradora y los funcionarios de las áreas involucradas en el proceso de inversiones, para permitir un adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM. Las políticas definidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia cubren tanto las políticas generales como políticas sobre los negocios y mercados



en los cuales se permite actuar, políticas por tipo de riesgo, sobre capacitación, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y divulgación.

- **Procedimientos**

Para velar por la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en la Compañía se diseñaron los procedimientos de riesgos financieros e inversiones. En éstos se definen los objetivos, alcance, políticas, documentos y registros de cada procedimiento que se utiliza en el área de tesorería de la compañía

Los procedimientos del SARM, en la Aseguradora, contemplan:

- ✓ Caracterización Proceso de Riesgos Financieros.
- ✓ Procedimiento Evaluación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgos.
- ✓ Procedimiento Gestión de Políticas y Límites.
- ✓ Procedimiento Administración, Recuperación y Custodia de Llamadas.
- ✓ Procedimiento de Arqueo y Conciliación de Inversiones.
- ✓ Instructivo Administración de Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Contraparte.
- ✓ Instructivo de Arqueo de Inversiones en el Aplicativo Midas.
- ✓ Instructivo de Cálculo y Transmisión VaR - Anexo 2.
- ✓ Instructivo Cálculo y Transmisión VaR - Anexo 3.
- ✓ Instructivo para el Control de Riesgos Crédito, Contraparte y Operacional.
- ✓ Caracterización Proceso de Inversiones.
- ✓ Procedimiento Negociación de Títulos Valores.



Del mismo modo, en el Manual se presentan las diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), para la gestión de los riesgos financieros.

La práctica de conductas indebidas de negociación se previene mediante la divulgación del mencionado Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería, el cual define las normas y conductas que todos los empleados responsables de las operaciones de tesorería, deben seguir en sus actividades diarias, de forma tal que se eviten los riesgos asociados a las operaciones y se proteja la integridad e imagen de la Compañía. A demás de este código, existen dos formatos para formalizar el control del uso de teléfonos celulares dentro del área de negociación y declarar los posibles conflictos de intereses. Así mismo, el Manual de Políticas de Riesgo SARM, dispone que las operaciones de tesorería se deben realizar bajo el estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes y la aplicación de los sanos usos y prácticas del mercado financiero y de valores.

Por otro lado y con el fin de garantizar que todas las transacciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de terceros, puedan ser reconstruidas desde el momento en que se imparten las órdenes de compra o venta, la ejecución de las mismas y su correspondiente compensación y liquidación, se efectúa la grabación de las llamadas del front, middle y back office.

Dentro del Sistema de Administración de Riesgos, se elaboran diversos reportes internos dirigidos a la alta gerencia, los cuales son resumidos en un informe consolidado. En dicho informe se pueden encontrar, entre otros, reportes referentes a los siguientes aspectos:

- ✓ Control de cupos de crédito y contraparte, que permiten monitorear las posiciones asumidas por cada uno de los emisores y/o contrapartes.
- ✓ Exposición al riesgo de mercado por portafolio y por compañía.
- ✓ Reporte de las negociaciones realizadas.
- ✓ Control y Monitoreo Operaciones de Tesorería.
- ✓ Resultados Portafolio de Inversiones.



- ✓ Informes de arqueo de inversiones.
- ✓ Control del Régimen de inversiones de las reservas técnicas e inversiones admisibles

## **GESTIÓN DE RIESGOS DE TESORERÍA**

La administración de riesgos en operaciones de tesorería se realiza atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para este efecto, se han establecido para cada uno de los riesgos del Sistema de Administración de Riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez y operativo) las políticas, procedimientos de evaluación, medición, control y monitoreo de los riesgos y los límites a los niveles de exposición. Por otra parte, dentro de dicho Sistema, se controla que la Compañía constituya y mantenga en todo momento reservas técnicas adecuadas para responder por sus obligaciones con los consumidores financieros, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 2953 de 2010 que establece el régimen de inversiones de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. Del mismo modo y de acuerdo al Decreto 2954 de agosto de 2010 que estableció el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, se viene realizando la medición del Riesgo de Activo y el Riesgo de Mercado, los cuales hacen parte integrante, junto con el Riesgo de suscripción, del Patrimonio Adecuado de la Aseguradora.

### **Medición y Control del Riesgo de Crédito y Contraparte**

Se define el Riesgo de crédito-contraparte como la posibilidad de incurrir en pérdidas causadas por el no pago del valor de las inversiones por parte de la entidad emisora o por el incumplimiento de las operaciones en los términos y plazos pactados.

Para la evaluación y medición de los Riesgos de Crédito y Contraparte, se aplican metodologías a través de las cuales se evalúa la capacidad de pago y de cumplimiento para las negociaciones efectuadas por la Aseguradora; se determinan tanto los emisores y contrapartes con los cuales se pueden realizar operaciones de tesorería, como los



cupos máximos de inversión y negociación de forma individual. Durante el 2015 las contrapartes con las cuales la Aseguradora presentó una mayor exposición fueron Ultraserfinco, Credicorp Capital Colombia y Afin S.A.

Los modelos internos de cupos para el sector financiero son alimentados con la información publicada por la Superintendencia Financiera y complementada por la información brindada por las sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por el regulador. La gestión de riesgo de crédito se mejoró, para los cupos de crédito del sector real efectuando la aprobación del modelo MRS (Modelo de Referencia Sectorial) y del MACE (Modelo de asignación de Cupos Empresarial) con el fin de generar optimización en los tiempos de análisis y mejora en los cálculos de cupos.

Tanto las metodologías como los cupos por emisor y contraparte son aprobados por la Junta Directiva.

Así mismo, se realiza seguimiento a la concentración por emisor en términos de valor razonable y costo amortizado y se monitorean los límites y las calificaciones de riesgos admisibles de las inversiones impuestos por la normatividad vigente. Adicionalmente, se revisa la información relevante publicada por la Superintendencia Financiera y noticias en el mercado de valores con el fin de evaluar y controlar la exposición a los riesgos.

La Aseguradora ha establecido la información que debe mantener de las contrapartes autorizadas para evitar contingencias legales que puedan influir en la buena realización de las operaciones de tesorería, para lo cual se solicita a las entidades del mercado información que permita tener una visión más profunda de su desempeño financiero y comercial según el caso. Todo lo anterior cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

El cumplimiento tanto a los cupos de Crédito como los de Contraparte es objeto de control diario por parte de la Dirección de Riesgos Financieros.



Para cada jornada de negociaciones se controlan las atribuciones diarias y por operación de los responsables de las decisiones de inversión.

### **Información Sobre la Calidad Crediticia de los Activos Financieros No Deteriorados.**

Dentro de la gestión del riesgo de crédito se analiza la exposición presentada frente a las entidades en las cuales se tienen inversiones. Según el monitoreo la exposición presenta un 52,2% en entidades del sector financiero y un 17,3% con el Gobierno Nacional, asimismo el 93,8% de las inversiones en renta fija está entre AAA, AA+ y Gobierno Nacional, teniendo así una exposición con instituciones de alta reputación y buenas calificaciones de sus flujos de caja para responder con las obligaciones a terceros.

Dichas calificaciones están dadas principalmente por dos agencias externas, Fitch Ratings Colombia y BRC Standard & Poor's, las cuales hacen parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's, dos de las tres principales agencias globales de calificación con la experticia y conocimiento del espectro crediticio mundial. De igual manera el 85% de la composición del portafolio por tipo de renta se debe a la inversiones en instrumentos de renta fija, reduciendo así la volatilidad que se pueda presentar en la valoración e ingresos de la Compañía. Las anteriores cifras y otras que las complementan se pueden apreciar a continuación:



**Composicion Por Sector**

<b>Financiero</b>	<b>52,2%</b>
<b>Gobierno</b>	<b>17,3%</b>
<b>Inmobiliario</b>	<b>11,9%</b>
<b>Real</b>	<b>9,8%</b>
<b>Publico</b>	<b>8,8%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Composición Por Tipo de Renta**

<b>Renta variable</b>	<b>15%</b>
<b>Renta fija</b>	<b>85%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Composición Por Tipo de Inversión**

<b>Acciones</b>	<b>0,3%</b>
<b>Titulos</b>	<b>84,6%</b>
<b>Carteras</b>	<b>15,1%</b>
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Las calificaciones de los activos financieros que pertenecen al portafolio de inversiones, se monitorean y se actualizan constantemente para generar los reportes internos



respectivos. A cierre del 31 de Diciembre ninguna entidad con la cual la Aseguradora mantiene inversiones se encontró en default de deuda total ni parcial.

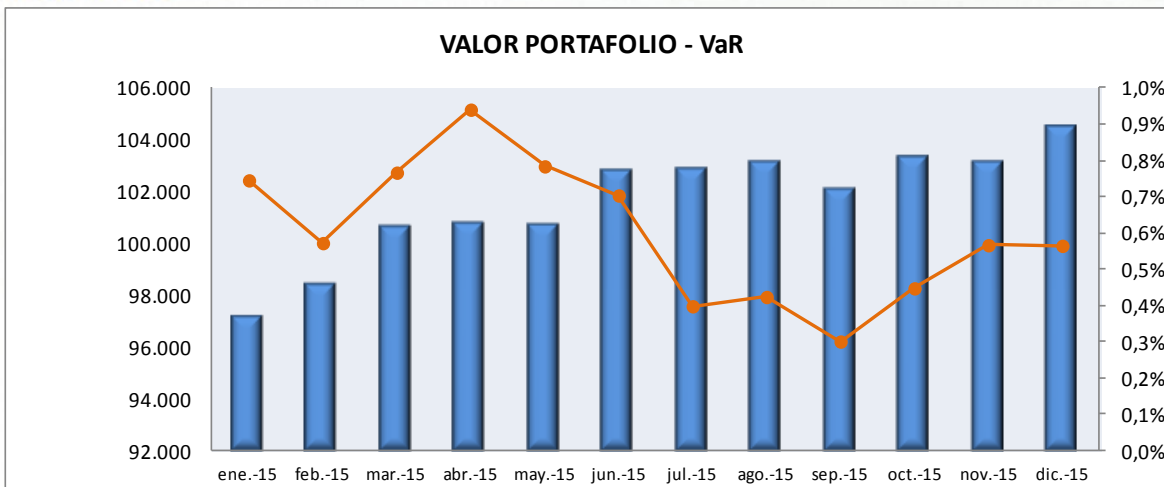
### **Medición y Control del Riesgo de Mercado**

Se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

Para medir el riesgo de mercado, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera, la Aseguradora utiliza la metodología de Valor en Riesgo, incluida en el Anexo 2, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible estimar la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, considerando la volatilidad de las tasas o de los precios de los títulos que lo conforman.

Con el propósito de limitar la exposición al riesgo de mercado, la Aseguradora ha establecido un nivel máximo al Valor en Riesgo, como una porción del valor total del portafolio de inversiones de la Compañía. Se realiza el cálculo del valor en riesgo y se controla el cumplimiento del límite establecido.

El comportamiento del Valor en Riesgo (VaR), durante el 2015 estuvo dentro de los límites establecidos. La medición de VaR diversificado respecto del valor del portafolio osciló entre 0,3% y 0,9% contra un valor de portafolio entre \$97.121 millones y \$104.434 millones.



Utilizando la metodología del mencionado Anexo 2 para medir el riesgo de mercado sobre los títulos de libre inversión resultó en un Valor en Riesgo a diciembre 31 de 2015 de \$593 millones, que corresponde al 0,57% del portafolio de inversiones.

Las volatilidades que impactaron en el Valor en Riesgo fueron causadas principalmente, a nivel internacional por los acontecimientos de los mercados, la desaceleración del crecimiento de la economía China y las expectativas de la recuperación de la economía de EE.UU. Entre tanto, el menor dinamismo de la economía mundial también fue impulsado por la crisis del precio del petróleo el cual ha reducido su valor a mínimos históricos de los últimos 5 años.

Adicional a esto se presentaron altas volatilidades en las monedas lo cual generó incertidumbre en los mercados bursátiles y en los mercados de futuros. En el mercado local se presentaron desvalorizaciones importantes en las acciones de Colombia en conjunto con una menor expectativa de crecimiento económico en el corto y mediano plazo asociado a un incremento de la inflación.

La Aseguradora realiza mediciones de análisis de sensibilidad de las posiciones en periodos que según los eventos del mercado así lo justifiquen. Estos estudios se



complementan con otras medidas de riesgo regulatorias y no regulatorias que se requieran durante el proceso de inversión.

Respecto a los resultados de los análisis de sensibilidad, se puede resaltar lo siguiente:

Referente a la sensibilidad por el tipo de cambio, se seleccionó un rango probable de devaluación y reevaluación de las divisas en las que se mantienen posiciones en el portafolio y se muestra un impacto favorable para el valor total en el portafolio de inversiones que ascendería a \$90 millones, Esto dado una devaluación del 5% del peso colombiano frente al dólar y el euro a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2015. Entre tanto, el portafolio de la Aseguradora presentaría una disminución en un escenario de reevaluación del 2% del peso colombiano frente a las dos divisas de \$-36 millones. Lo anterior arrojaría un rango de volatilidad entre los rangos mínimos y máximos de las probabilidades analizadas en el estudio de \$126 millones en su valor final.

<b>Sensibilidad Tipo de Cambio</b>		
<i>Millones de pesos</i>	<b>Devaluación</b>	<b>Reevaluación</b>
<b>Variación TRM</b>	5%	-2%
<b>Variación EUR</b>	5%	-2%
<b>Impacto Valoración Portafolio</b>	90	-36

Entre tanto, las variaciones de los tipos de interés pueden afectar el valor razonable de los activos financieros indexados a las diferentes modalidades. Estas variaciones se atribuyen a condiciones económicas locales del país y su contexto global que hace que los flujos de capitales impacten en el valor del dinero en el tiempo.

La sensibilidad a 31 de Diciembre de 2015 en las inversiones respecto a la tasa de interés, teniendo en cuenta escenarios de incremento y descenso de la tasa en puntos básicos (pb), resultaría en pérdidas de \$-444 millones y de \$-317 millones para



incrementos de 7 y 5 pb respectivamente, y en ganancias de \$317 millones para descensos de 5 pb.

<b>Sensibilidad Tasa de Interes</b>		
<i>Millones de pesos</i>	<b>Incremento (+) y descenso (-) Puntos Basicos</b>	<b>Utilidad o Perdida Global de las Inversiones</b>
<b>Escenario 1 Portafolio Total</b>	(+) 7	-444
<b>Escenario 2 Portafolio Total</b>	(+) 5	-317
<b>Escenario 3 Portafolio Total</b>	(-) 5	317

### **Medición y Control del Riesgo de Liquidez**

Este riesgo mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar durante la semana. Como política de liquidez, se estableció que el valor mínimo que se debe mantener como saldo disponible es el requerido para atender las obligaciones semanales y el valor máximo es el 20% del valor del portafolio de inversiones; estos valores son controlados en el Comité Financiero.

En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes y de ser necesario se utilizan los mecanismos de fondeo, establecidos por la compañía.

Complementando la gestión del riesgo de liquidez se diseñó un modelo de medición que se basa en el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) con el cual se busca conocer los



niveles de liquidez que la Compañía presenta frente a sus obligaciones contractuales y no contractuales del flujo de caja proyectado y real con medición semanal.

### **Medición y Control del Riesgo Operacional**

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo, la Aseguradora cuenta con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

### **b) RIESGO TECNOLÓGICO**

#### **Criterios:**

La Compañía tiene toda su operación sistematizada lo que permite un mayor control de todas sus transacciones, optimizando sus procesos y permitiendo una mayor productividad empresarial. Adicionalmente, cuenta con Planes de Contingencia y de Continuidad de Negocio alineados con las necesidades del negocio y cumpliendo a cabalidad con la normatividad establecida.

#### **Políticas:**

Todas las transacciones operacionales se realizan a través de los sistemas de información implementados, cumpliendo con las políticas y procedimientos internos, así como también, cumpliendo las normas que rigen la actividad aseguradora en Colombia y las directrices y circulares de la Superintendencia financiera



### **Procedimiento para evaluación, administración medición y control.**

En el proceso de seguimiento de la normas contenidas en la Circular Externa 038 de la Superintendencia Financiera, con el liderazgo de las áreas de Riesgos y Auditoria se revisan permanentemente los elementos de control interno, así como los procesos y procedimientos ejecutados por las áreas especiales dentro del sistema de control interno, como son, Gestión Contable y Gestión de Tecnología. Adicionalmente, la Compañía implementó un sistema de documentación que mejora la administración y control de todos sus procesos optimizando su proceso de actualización.

### **Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos**

La efectiva administración de las operaciones le ha permitido a la Compañía, evolucionar en los aspectos más importantes del negocio, coadyuvando con la generación de un clima de cultura empresarial basada en la oportunidad, exactitud y control de las operaciones lo cual redundo en la minimización del riesgo en las actividades de la operación.

### **c) RIESGO LEGAL**

La Compañía a fin de mitigar el riesgo legal concentra esfuerzos en un cuidadoso estudio de la normatividad que reglamenta su actividad y la aplicación práctica de la misma, en todos los actos que celebra o en los que intervenga en desarrollo de su objeto social y todas sus actividades conexas, así como en la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos dados por la Alta Dirección.

Para tal fin, se destina tiempo y recursos para la permanente actualización en materias regulatorias del sector asegurador y de las todas las áreas del derecho que puedan resultar involucradas en las gestión diaria de la Compañía; se realiza un análisis detallado de los contratos que se suscriben por la Aseguradora; se atienden de manera oportuna los conceptos solicitados por las diferentes áreas; se asesora en la atención de las quejas y requerimientos que deba ser resueltas frente al consumidor financiero y ante



los entes de vigilancia y control y se hace activa presencia en las diligencias y en los procesos judiciales y extrajudiciales que resulte necesaria para la defensa de los intereses de la Compañía.

De la misma forma, se procura una atención integral a los procesos judiciales que se encuentran en curso a favor o en contra de la Aseguradora, para lo cual se ha implementado la utilización de la informática, redes y recursos de proveedores externos que permita un control oportuno del trámite de los mismos.

De otra parte se hacen sugerencias a las demás áreas para hacer ajustes a los procedimientos cuando ello resulte necesario, en virtud de cambios legislativos, según corresponda.

#### **d) RIESGO CONTABLE**

##### **Criterios:**

La Compañía mantiene la información financiera con la debida oportunidad y eficacia, con el propósito que dicha información sea divulgada y utilizada, tanto para efectos estadísticos como también para conocer permanentemente la situación económica, lo mismo que el resultado del negocio.

##### **Política:**

Las Sucursales, Agencias y las diferentes áreas de la Compañía deben reportar todas y cada una de las transacciones, con una periodicidad diaria, semanal y mensual, cumpliendo un cronograma previamente establecido para de esta forma elaborar los Estados Financieros y los demás informes que se requieran de la Contabilidad.

##### **Procedimiento para evaluación, administración, medición y control:**

La Gerencia de Contabilidad, mediante la utilización de las diferentes interfases y otros medios de registro contemplados en el software contable, lleva a cabo la revisión de la



información reportada por las diferentes áreas y sucursales, previamente a la elaboración de los Estados Financieros.

**Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos:**

Se puede concluir que con la aplicación de los mecanismos utilizados para el control y evaluación de la información que se traslada a la Contabilidad, se han minimizado los procesos para obtener la información que debe reportar la Compañía a los diferentes entes de interés internos y externos.

**e) GESTION DE RIESGOS - RIESGO OPERATIVO - SARO**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas de la Dirección de Riesgos y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permiten el mejoramiento del SARO en la Compañía.

**Criterios:**

La Compañía de conformidad con el SARO y con las normas que rigen la materia ha venido suministrando a todas las áreas y sucursales las metodologías necesarias que les permiten identificar y medir los riesgos y mejorar la efectividad de los controles del riesgo operativo en cada uno de sus procesos. Así mismo, hace seguimiento de los reportes de eventos de riesgo operativo que se materialicen. Por último, realiza capacitación a todos sus colaboradores para interiorizar la cultura de riesgos operativos.

**Políticas:**

Basados en los lineamientos y reglas de conducta definidos por la Alta Dirección de la Compañía, la Dirección de Riesgos durante el 2014 llevó a cabo las siguientes actividades, las cuales se enfocaron al mantenimiento y mejoramiento del sistema:



1. Desarrollo de las actividades orientadas a la actualización de los riesgos y acciones de tratamiento (controles) en la herramienta SHERLOCK.
2. Gestión de los de eventos de riesgo operativo para su migración al aplicativo SHERLOCK y administración y mantenimiento de la base de datos de eventos de riesgo operativo.
3. Ejecución de la capacitación dirigida en tres (3) frentes, la primera relacionada con el programa de inducción, la segunda con la capacitación nacional la cual se desarrolló a través de la estrategia "El Álbum Genial" y la tercera con capacitaciones específicas en temas asociados al Sistema de Gestión de Seguridad de Información.
4. Ejecución del proyecto de mejoramiento del ciclo de continuidad del negocio el cual se orientó al desarrollo de un plan de acción para fortalecer la capacidad táctica y estratégica de la Compañía, para enfrentar incidentes que puedan interrumpir su operación, obteniendo como principales resultados la actualización del análisis del impacto al negocio (BIA), del análisis de riesgos de interrupción, la gestión de identificación de proveedores críticos respecto a continuidad de negocio, y las definiciones de las estrategias del DRP y el BCP.
5. Continuación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, obteniendo avances en la identificación, definición, documentación, aprobación y publicación de las políticas correspondientes a los dominios de la norma ISO27001.

Así mismo, tiene políticas específicas establecidas para cada una de las etapas y los elementos del SARO.



**Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.**

Con el fin de cumplir con estos tres (3) aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARO y para que la Dirección de Riesgos en conjunto con las diferentes áreas de la Compañía efectúen la identificación, análisis de riesgos (medición y control) y monitoreo de los riesgos operativos. Igualmente, se tienen establecidos procedimientos para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgos operativos que se materialicen.

**Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.**

La efectiva administración de los riesgos operativos le ha permitido a la Compañía, minimizar los riesgos operativos y generar una cultura empresarial basada en la administración y mitigación de los riesgos.

**f) RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia lideran el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, aprobando y promoviendo el desarrollo de las iniciativas propuestas por el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permiten el mejoramiento del SARLAFT en la Compañía.

**Criterios:**

La Compañía, de conformidad con el SARLAFT y con las normas que rigen la materia, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y oficinas expedidoras herramientas y conocimientos adecuados que permiten profundizar y aumentar el control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT. Por último, realiza capacitación a todos sus colaboradores para interiorizar la cultura de prevención de riesgo LAFT.



**Políticas:**

Basados en los lineamientos y reglas de conducta definidos por la Alta Dirección de la Compañía, el Oficial de Cumplimiento enfocó las siguientes actividades al mantenimiento del sistema:

1. Envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), teniendo en cuenta las instrucciones otorgadas en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Divulgación de la información correspondiente al mapa de cumplimiento de la certificación de SARLAFT.
3. Actualización del Formulario de Conocimiento del Cliente.
4. Análisis de los clientes en listas restrictivas y otros casos
5. Actualización periódica de las listas restrictivas de la Compañía.
6. Atención a los requerimientos de los Órganos de Control.
7. Respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por las diferentes autoridades de control.
8. Ejecución del plan de acción presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la visita "*in situ*".



**Procedimientos:**

Con el fin de cumplir con las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT se tienen definidos procedimientos para su correcto funcionamiento como son reportes a los entes de control, a entidades judiciales, conocimiento del cliente y el mercado, segmentación de los factores de riesgo, señales de alerta y seguimiento de operaciones, entre otros.

**Procedimiento para evaluación, administración, medición y control:**

Con el fin de cumplir con estos aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARLAFT y para que el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo en conjunto con las áreas efectúen el monitoreo de los riesgos lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT.

**Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos:**

La efectiva administración del control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT, le ha permitido a la Compañía evolucionar en el conocimiento de sus clientes y el seguimiento de sus operaciones minimizando el riesgo LA/FT.

**NOTA No. 7 – ADOPCION POR PRIMERA VEZ**

**a) Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF**

En 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314 que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera, y de aseguramiento de la información. Con el Decreto 1851 de 2013 el gobierno estableció el marco técnico normativo para la reparación de la información financiera de las entidades de seguros. El Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) se preparo con corte al 1 de Enero de 2014 y se empiezan a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2015.



Los primeros Estados financieros bajo NIIF serán presentados con corte a 31 de Diciembre de 2015.

**b) Información preparada de conformidad con PCGA Decreto 2649 de 1993**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014 y 2013, y anteriores, han sido elaborados siguiendo estrictamente los lineamientos sobre contabilidad establecidos en el Decreto 2649 de 1993, la resolución 1800 de 1996, las disposiciones consagradas en la circular externa de la Superintendencia Financiera de Colombia No 100 de 1995, la ley 222 de 1995 y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia vigentes al 31 de diciembre de 2014.

**c.) Resumen totales conciliación patrimonial a enero 1 de 2014**

<b>CONCILIACIÓN PATRIMONIAL</b>	
	<b>VALORES (EN MILES DE \$)</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO PCGA DECRETO 2649 DE1993</b>	<b>27.228.173</b>
Modificación en los Activos	663.382
Modificación en los Pasivos	(1.560.504)
Modificación en el Patrimonio	0
<b>TOTAL MODIFICACION POR CONVERGENCIA</b>	<b>(897.122)</b>
Modificación por Errores	0
<b>SALDO DEL PATRIMONIO NIIF</b>	<b>26.331.051</b>
Variación absoluta (\$)	(897.122)
Variación relativa (%)	-3,3%



**d. Resumen detallado conciliación patrimonial a enero 1 de 2014**

	Valor en miles de \$	Nota (*)
<b>Saldo patrimonio PCGA Decreto 2649 de 1993</b>	<b>27.228.173</b>	
<b>Activos</b>		
Deterioro Deudores	2.560	1
Otros incrementos (disminuciones) en Deudores	3.742	2
Otros incrementos (disminuciones) en activos corrientes	509.868	3
Ajuste al valor razonable de inversiones	176	4
Eliminación valorizaciones en inversiones	(176)	5
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	2.625.026	6
Eliminación valorizaciones en propiedades planta y equipo	(3.675.182)	7
Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo	1.760.088	8
Ajustes por inflación	(753.042)	9
Ajuste impuesto diferido activo	190.322	10
<b>Total Activos</b>	<b>663.382</b>	
<b>Pasivos</b>		
Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo	(49.360)	11
Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo - porción no corriente	(71.511)	12
Registro de impuesto diferido pasivo	(926.022)	13
Ajuste descubiertos contables pero no reales	58.608	14
Ajuste cheques girados no cobrados	(245.821)	15
Ajuste otras cuentas por cobrar	(326.398)	16
<b>Total Pasivos</b>	<b>(1.560.504)</b>	
<b>Saldo del Patrimonio NIIF</b>	<b>26.331.051</b>	

(\*) Nota: Explicación detallada del ajuste.

**Ajustes del Activo:**

**(1) Deterioro Deudores:** Se procedió a evaluar el deterioro registrado bajo los PCGA Decreto 2649 de 1993, en las cuentas por cobrar de coaseguro cedido y aceptado. Por prudencialidad se estaba deteriorando (antes provisión) esta cuenta al 100% de la obligación, de acuerdo a lo preceptuado en la circular 100/1995 de la Superfinanciera. Una vez evaluado el deterioro de acuerdo a lo definido en las políticas contables, se



eliminaron las contabilizaciones anteriores y se midió el deterioro nuevamente para ser incorporado. A continuación se presenta el detalle:

Cuenta	Saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Provisión Ctas Ctes Coaseguros	2,675	115	2,560

**(2) Otros incrementos (disminuciones) en Deudores:** Bajo los PCGA Decreto 2649 de 1993 se registraba las partidas conciliatorias de Bancos con más de 30 días, en particular las Consignaciones no abonadas por el banco y los cheques devueltos sin legalizar como cuentas por cobrar. La política de Efectivo y equivalentes de efectivo requiere que los saldos bancarios de los estados Financieros coincidan con el saldo en extracto bancario. Para tal fin fue necesaria que las partidas conciliatorias sean presentadas en su totalidad como cuentas por cobrar (o por pagar, según sea el caso). Las variaciones producto de esta nueva medición son las siguientes:

Cuenta	Saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
CxC Consig. no abonadas por el banco	0	1,173	1.173*
CxC N.D. pendientes en conciliación	0	2,569	2.569*

\*Se pudo determinar que todas las Notas debito sin contabilizar corresponden a cheques devueltos, por tal razón en la incorporación de este rubro no se cargo a N.D. sin contabilizar sino directamente a la cuenta de cheques devueltos pendientes de cobro.

**(3) Otros incrementos (disminuciones) en activos corrientes:** Con el fin de cumplir con la política de efectivo y equivalentes de efectivo, se eliminaron los saldos de bancos que no correspondían al extracto físico a Diciembre de 2013 y fueron incorporados los saldos reales según extractos:

Cuenta	Saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Bancos y otras entidades financieras	103,723	613,591	509,868

**(4) Ajuste al valor razonable de inversiones:** Se evaluaron varios métodos para la valoración de las inversiones de baja bursatilidad (que no cotizan en bolsa), determinando



que el método más apropiado es el que viene utilizando la compañía y que corresponde a la valorización de la inversión por los cambios surgidos en el movimiento del patrimonio de los emisores:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo COLGAP</b>	<b>Saldo NIIF</b>	<b>Variación</b>
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	542	718	176

**(5) Eliminación valorizaciones en inversiones:** Fueron eliminados los saldos contables de valorizaciones de las inversiones:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo COLGAP</b>	<b>Saldo NIIF</b>	<b>Variación</b>
Valorizaciones inv dispon vta títulos participativos	176	0	(176)

**(6) Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo:** Las PPE se midieron por su valor razonable como costo atribuido, para los muebles y enseres y el equipo de cómputo, se identifico según políticas de PPE que ya no deben figurar como activos.

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo COLGAP</b>	<b>Saldo NIIF</b>	<b>Variación</b>
Terrenos	704,777	2,205,100	1,500,323
Edificios	1,876,114	3,192,740	1,316,626
Muebles y enseres	126,865	0	(126,865)
Equipo de computo	65,058	0	(65,058)

**(7) Eliminación valorizaciones en propiedades planta y equipo:** Fueron eliminadas las cuentas de valorizaciones de propiedad planta y equipo, pues en NIIF no son consideradas por separado del valor del activo:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo COLGAP</b>	<b>Saldo NIIF</b>	<b>Variación</b>
Valorizaciones PPyE	3,675,182	0	(3,675,182)



**(8) Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo:** Las PPE se midieron por su valor razonable como costo atribuido (exención NIIF 1). Por lo tanto para NIIF se elimino toda la depreciación que se llevaba bajo PCGA.

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo COLGAP</b>	<b>Saldo NIIF</b>	<b>Variación</b>
<u>Depreciación acumulada</u>			
Edificios	(1,364,298)	0	1,364,298
Muebles y enseres	(226,728)	0	226,728
Equipo de Computo	(169,062)	0	169,062

**(9) Ajustes por inflación:** Se eliminaron los ajustes por inflación de la PPE, la cual fue medida su valor razonable como costo atribuido (exención NIIF 1).

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo COLGAP</b>	<b>Saldo NIIF</b>	<b>Variación</b>
<u>Ajustes por Inflación</u>			
Terrenos	150,384	0	(150,384)
Edificios	355,681	0	(355,681)
Muebles y enseres	142,974	0	(142,974)
Equipo de Computo	104,003	0	(104,003)

**(10) Ajuste impuesto diferido activo:** Una vez elaborados todos los asientos de adopción por primera vez, se determinaron las diferencias temporarias y se calculo el impuesto diferido activo, 25% para renta y 9% para CREE. Los resultados son:

<b>Concepto</b>	<b>Variación NIIF-COLGAP</b>	<b>Impuesto diferido</b>
Provisión por Quinquenio	120,871	41,096
Variaciones PPyE	438,900	149,226

### **Ajustes del Pasivo**

**(11) Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo:** Se calculó el beneficio a los empleados por quinquenio y se hizo el reconocimiento en el ESFA. Este valor corresponde a la estimación de los pagos a realizar en el año 2014.

**(12) Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo - porción no corriente:** Se calculó el beneficio a los empleados por quinquenio y se hizo el



reconocimiento de este rubro en el ESFA. Corresponde a la estimación para los pagos a largo plazo (más de un año).

**(13) Registro de impuesto diferido pasivo:** Una vez elaborados todos los asientos de adopción por primera vez, se determinaron las diferencias temporarias y se calculo el impuesto diferido pasivo. Los resultados son:

Concepto	Variación NIIF-COLGAP	Impuesto diferido
Variación en el Deterioro de las CxC	2,560	(871)
Variación de PPyE	2,721,033	(925,151)

**(14) Ajuste descubiertos contables pero no reales:** Al aplicar la política de Efectivo y equivalentes de efectivo, se pudo determinar que los sobregiros contables no correspondían al saldo de los extractos (por las partidas conciliatorias), se eliminaron estos saldos para el ESFA:

Cuenta	Saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
<u>Descubiertos en cta corriente bancaria</u>			
Banco De Bogotá	(58,608)	0	58,608

**(15) Ajuste cheques girados no cobrados:** Al aplicar la política de Efectivo y equivalentes de efectivo, se reconocieron los cheques girados no cobrados que figuraban como partidas pendientes en la conciliación bancaria como un pasivo:

Cuenta	Saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
CxP Cheques girados no cobrados	245,821	0	(245,821)

**(16) Ajuste otras cuentas por cobrar:** Al aplicar la política de Efectivo y equivalentes de efectivo, se reconocieron en su totalidad como cuentas por pagar las consignaciones no



NIT. 860.009.174-4

identificadas, (en PCGA Decreto 2649 de 1993 solo se reconocían las partidas con más de 30 días, las de menos de 30 días se presentaban como partidas conciliatorias de bancos):

Cuenta	Saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
CxP consignaciones no identificadas	301,744	628,142	(326,398)

#### e) Resumen totales conciliación resultado integral periodo de transición

Para cumplir con NIIF 1, los primeros estados financieros requieren tres estados de situación financiera. Para cumplir con este requerimiento, el periodo de transición correspondió al año 2014, A continuación se presentan la conciliación de diferencias entre el resultado según PCGA Decreto 2649 de 1993, vigente hasta Diciembre 31 de 2014 y el paralelo en al año de transición aplicando las NIIF:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<b>Resultado del Ejercicio 2014 según PCGA decreto 2649/93</b>	<b>\$ 5,872,621</b>
Diferencias Deterioro NIIF Vs. PCGA	18,525
Diferencias Depreciación NIIF Vs. PCGA	37,021
Provisión prima de antigüedad	(4,398)
Impuesto diferido	(17,390)
<b>Total diferencias adopcion por primera vez - Periodo de transicion</b>	<b>\$ 33,758</b>
<b>Resultado del Ejercicio 2014 NIIF (periodo de transición)</b>	<b>\$ 5,906,379</b>

#### NOTA No. 8 – EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Representa los dineros en efectivo y los fondos en cuentas bancarias a favor de la aseguradora, sobre los que no existe ninguna restricción. En cuanto a las conciliaciones bancarias, estas se encuentran analizadas y se procedió a efectuar reclasificación por efecto de partidas conciliatorias. A continuación se presenta la composición de este rubro al cierre de diciembre 31:



NIT. 860.009.174-4

**EFFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
CAJA	\$ 1,015,924	\$ 1,033,720	\$ 777,151
BANCOS	4,993,787	3,325,429	749,899
<i>Del Pais</i>	4,036,058	2,082,076	690,222
<i>Del Exterior</i>	957,729	1,243,353	59,677
	<u>6,009,711</u>	<u>4,359,149</u>	<u>1,527,050</u>

De acuerdo con la política de efectivo y equivalentes, las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda:

**PARTIDAS CONCILIATORIAS**

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
Consignaciones sin Contabilizar	\$ 331,149	\$ 1,313,220	\$ 628,142
Notas Debito sin Contabilizar	5,097	9,627	2,568
Consignaciones no Acreditadas	24,085	41,495	1,173
Cheques Girados No Cobrados	809,352	676,459	454,653



**NOTA No. 9 – ACTIVOS FINANCIEROS**

DETALLE DE INVERSIONES (MILES DE PESOS)

CLASE DE INVERSION	VR DE MERCADO 31/12/2015	VR DE MERCADO 31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS DE DEUDA</b>			
Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación	2.727.388	9.120.263	4.912.963
Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros TCC derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	838.735	1.441.169	2.314.115
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por SFC, incluyendo FOGAFIN y FOGACOOOP	11.003.225	20.408.375	20.087.704
Otros títulos de deuda pública	3.718.960	3.775.375	6.420.965
Títulos de deuda cuyo emisor sea una entidad NO vigilada por la Superfinanciera	7.183.219	7.062.938	15.182.870
TTC derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a CH	2.431.127	2.396.998	3.307.160
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS DE DEUDA</b>	<b>\$ 27.902.654</b>	<b>\$ 44.205.117</b>	<b>\$ 52.225.778</b>
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS PARTICIPATIVOS</b>			
Acciones de alta y media bursatilidad, ADR's, GDR's y acciones provenientes de procesos de privatización o con ocasión de la capitalización de entidades donde el Estado tenga participación.	311.869	252.026	675.267
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	11.034.238	11.611.618	7.635.012
Títulos participativos o mixtos derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a CH.	2.356.454	1.756.452	1.343.488
Participación Fondos Mutuos de Inversión Internacionales	1.796.095	1.181.176	6.459
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>\$ 15.498.657</b>	<b>\$ 14.801.271</b>	<b>\$ 9.660.225</b>
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI - TÍT. PARTICIPATIVOS</b>			
Acciones de baja y mínima bursatilidad o ADR's y GDR's	718	718	718
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI - TÍT. PARTICIPATIVOS</b>	<b>\$ 718</b>	<b>\$ 718</b>	<b>\$ 718</b>
<b>INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO</b>			
Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación	14.034.860	10.399.350	10.592.689
Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros TCC derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	3.434.768	2.350.234	-
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por SFC, incluyendo FOGAFIN y FOGACOOOP	29.754.516	16.560.671	5.441.518
Otros títulos de deuda pública	1.523.678	-	-
Títulos de deuda cuyo emisor sea una entidad NO vigilada por la Superfinanciera	5.510.080	2.571.027	1.571.712
Títulos de deuda cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior, comerciales o de inversión.	2.762.216	2.762.218	2.762.218
<b>TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO</b>	<b>\$ 57.020.117</b>	<b>\$ 34.643.500</b>	<b>\$ 20.368.137</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>			
De Negociación			
Derechos de Venta	3.154.820		
Obligaciones de Venta	(3.154.820)		
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS*</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 100.422.146</b>	<b>\$ 93.650.607</b>	<b>\$ 82.254.859</b>

\* Con corte al 31 de Diciembre de 2015 la compañía mantenía posiciones de venta en moneda extranjera.



(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	12/31/2015	12/31/2014	ADOPCION 01/01/2014
Deterioro Inversiones por Riesgo Crediticio			
Saldo Inicial	88.800	69.600	96.000
Reversión de provisión por pérdida crediticia	(88.800)	0	(26.400)
Aumento de la cuota provisionada por pérdida crediticia	0	19.200	0
<b>Saldo Final</b>	<b>0</b>	<b>88.800</b>	<b>69.600</b>

El año 2015 inicia con un saldo por deterioro correspondiente a pérdida de calidad crediticia de uno de los activos que conforma el portafolio, teniendo en cuenta que el emisor dio cumplimiento a sus obligaciones de capital, éste fue revertido.

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**  
RESTRICCIÓN DE TITULARIDAD (MILES DE PESOS)

	2015	2014
Saldo Inicial	60,000	60,000
Aumentos	-	-
Disminuciones	0	-
<b>Saldo Final</b>	<b>60,000</b>	<b>60,000</b>

## 1. COMPOSICIÓN POR PLAZO

Período de Maduración de las inversiones	Valor Razonable	Participación	Costo Amortizado	Participación	Valor total	Participación
Entre 0 y 90 días	3,437,776,941	7.92%	5,401,930,549	9.47%	8,839,707,489	8.80%
Entre 91 y 180 días	1,505,705,000	3.47%	2,618,655,296	4.59%	4,124,360,296	4.11%
Entre 181 y 365 días	5,056,200,000	11.65%	4,026,897,495	7.06%	9,083,097,495	9.04%
Entre 1 y 2 años	4,713,431,181	10.86%	3,530,119,410	6.19%	8,243,550,591	8.21%
Entre 2 y 3 años	2,475,004,441	5.70%	8,248,338,741	14.47%	10,723,343,182	10.68%
Entre 3 y 5 años	5,850,535,643	13.48%	1,657,134,552	2.91%	7,507,670,194	7.48%
Entre 5 y 7 años	4,061,364,017	9.36%	4,245,031,175	7.44%	8,306,395,192	8.27%
Mayor a 7 años (Incluye Acciones, Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Mutuos y Fondos Inmobiliarios)	16,301,293,549	37.56%	27,292,727,924	47.86%	43,594,021,473	43.41%
<b>Total</b>	<b>43,401,310,770</b>	<b>100.00%</b>	<b>57,020,835,143</b>	<b>100.00%</b>	<b>100,422,145,913</b>	<b>100.00%</b>



## 2. COMPOSICIÓN POR CALIFICACIÓN

Calificación	Valor Razonable	Participación	Costo Amortizado	Participación	Valor total por Calificación	Participación
Nación	2.727.387.983,19	9,8%	14.034.860.154,21	23,9%	16.762.248.137,40	19,4%
AAA	22.093.451.217,13	79,2%	31.299.452.532,05	53,4%	53.392.903.749,18	61,7%
AA +	3.081.815.000,00	11,0%	7.970.510.203,57	13,6%	11.052.325.203,57	12,8%
AA -			1.501.632.428,87	2,6%	1.501.632.428,87	1,7%
BBB+			3.824.606.333,88	6,5%	3.824.606.333,88	4,4%
<b>Total general</b>	<b>27.902.654.200,32</b>	<b>100,0%</b>	<b>58.631.061.652,59</b>	<b>100,0%</b>	<b>86.533.715.852,90</b>	<b>100,0%</b>

\*El porcentaje de participación, medida como proporción de cada calificación sobre el total de las inversiones en títulos de deuda.

Respecto a la distribución por calificación se presenta que el 79,2% de las inversiones a valor razonable se encuentra en el escalafón AAA, mientras que el 9,8% son de cero riesgo por pertenecer a inversiones en títulos respaldados por el Gobierno Nacional y el 11% está calificado como inversiones AA+. Para las inversiones a costo amortizado el 53,4% son calificadas como AAA mientras que el 23,9% pertenecen a la categoría de emisiones del Gobierno Nacional. En términos generales el 81,1% de los títulos de renta fija se encuentran en inversiones AAA y Gobierno Nacional.

## 3. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	9.337.535	8.687.923
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	3.337.767	1.979.950
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	336.210	372.513
OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	81.063	30.033
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.092.576</b>	<b>\$ 11.070.418</b>

<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	4.744.627	3.144.114
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	334	287
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	419.470	313.645
OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	239.731	207.006
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.404.161</b>	<b>\$ 3.665.052</b>



**NOTA No. 10 – CUENTAS POR COBRAR SEGUROS**

Las cuentas por cobrar a asegurados registra el valor de las primas pendientes de recaudo, el impuesto a las ventas originadas por la causación de los ingresos en la emisión de las respectivas pólizas o renovaciones de conformidad con las normas vigentes.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores, registran los saldos netos por compañía reaseguradora que resultan a favor de la Compañía, por concepto de las operaciones de reaseguros cedidos al interior y Exterior; automáticos facultativos y Exceso de pérdida.

Las cuentas por cobrar a intermediarios de seguros reflejan los saldos de primas y contribuciones de SOAT en su poder al cierre del ejercicio, cuya producción ya había sido reportada y registrada en los Estados Financieros.

Las cuentas por cobrar a Coaseguradores, registra los saldos netos a favor de la Aseguradora, que resultan de las cesiones y/o aceptaciones en coaseguro por concepto de las primas recaudadas, siniestros, remuneraciones a intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de las operaciones de coaseguro



El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar seguros:

**CUENTAS POR COBRAR SEGUROS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<b><u>CUENTAS POR COBRAR ASEGURADOS</u></b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>ADOPCION 01/01/2014</b>
PRIMAS POR RECAUDAR	\$ 7.943.406	\$ 8.870.190	\$ 6.973.505
IVA PRIMAS POR RECAUDAR	10.037	10.991	10.631
PRIMAS COSEGURO ACEPTADO	12.329	29.204	2.599
PRIMAS COSEGURO CEDIDO	6.147	1.317	233.010
DETERIORO PRIMAS	(1.023.940)	(855.261)	(546.459)
	<b>\$ 6.947.979</b>	<b>\$ 8.056.441</b>	<b>\$ 6.673.285</b>

<b><u>CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES</u></b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>ADOPCION 01/01/2014</b>
REASEGURADORES EXTERIOR CUENTA CORRIENTE	808.159	308.899	495.084
DEPOSITO DE RESERVA A REASEGURADORES DEL EXTERIOR A CARGO DE LA COMPAÑÍA	0	0	66.172
DETERIORO REASEGURADORES EXTERIOR	(538.848)	(180.710)	(85.264)
	<b>\$ 269.311</b>	<b>\$ 128.189</b>	<b>\$ 475.992</b>

***Detalle Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente***

ARCH REINSURANCE LTD.	340.335	112.673	101.526
AUL, AMERICAN UNITED LIFE INSURENCE CO.	0	0	9.416
FRANKONA RUCKVERSICHERUNGS	16.824	16.824	16.824
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	23.380	14.521	52.069
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS ALEMANIA	294.790	58.267	0
KOLNISCHE RUCKVERSICHERUNGS	0	8.970	34.604
MAPFRE RE	0	0	0
REASEGURADORA DE COLOMBIA RNM	0	14.511	20.389
REASEGURADORA HEMISFERICA S.A.	0	19	0
REASEGURADORA PATRIA	0	0	23.170
REASEGUROS ALIANZA DIRECTO	0	33.162	97.064
RGA REINSURANCE COMPANY	96.330	0	101.526
SCOTTISH RE LIMITED	36.500	49.953	38.497
SWISS RE	0	0	0
	<b>\$ 808.159</b>	<b>\$ 308.899</b>	<b>\$ 495.084</b>



	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b><u>CUENTAS POR COBRAR A COASEGURADORES</u></b>			
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE ACEPTADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 2.560
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE CEDIDOS	3.332	21.191	115
DETERIORO COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE	0	(229)	(115)
	<u>\$ 3.332</u>	<u>\$ 20.962</u>	<u>\$ 2.560</u>
 <b><i>Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados</i></b>			
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	0	0	2.560
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 2.560</u>
	-	0	(0)
 <b><i>Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos</i></b>			
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	0	5.597	0
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	0	214	107
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	0	14.673	0
GENERALI COLOMBIA VIDA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	0	219	0
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	0	8	0
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	0	8	8
QBE SEGUROS S A	0	473	0
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	456	0	0
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	2.876	0	0
	<u>\$ 3.332</u>	<u>\$ 21.191</u>	<u>\$ 115</u>
	(0)	-	(0)
 <b><i>Deterioro Coaseguradores Cuenta Corriente</i></b>			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	0	(214)	(107)
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	0	(8)	(8)
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	0	(8)	
	<u>\$ 0</u>	<u>\$ (229)</u>	<u>\$ (115)</u>
	-	-	-
 <b>Cuentas por Cobrar Seguros</b>	<u>\$ 7.220.622</u>	<u>\$ 8.205.592</u>	<u>\$ 7.151.837</u>



**NOTA No. 11 - CARTERA DE CRÉDITOS**

Registra los préstamos otorgados por la entidad que estén amparados con garantía hipotecaria, cuyo monto no podrá exceder el estipulado en las normas legales y vigentes.

**CARTERA DE CREDITO**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b><u>Prestamos sobre polizas de Vida Individual</u></b>			
<i>Capital</i>	\$ 475,125	\$ 428,394	\$ 400,472
<i>Intereses</i>	32,118	32,860	26,673
<i>Provision</i>	(4,751)	(8,568)	(8,010)
	<u>\$ 502,492</u>	<u>\$ 452,686</u>	<u>\$ 419,135</u>

**NOTA No. 12 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Como producto de la liquidación de Inversiones de Reacol S.A. se otorgaron unos derechos en el fideicomiso patrimonio autónomo Inversiones de Reacol administrado por la Fiduciaria Bancolombia.

Al cierre del año fiscal 2014 quedó un saldo de \$6.388 millones.

**OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
FIDEICOMISO P.A. INVER.REACOL.	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 6,388</u>



**NOTA No. 13 – OTROS CUENTAS POR COBRAR**

Registra los importes pendientes de cobro tales como pagos por cuenta de terceros, prometientes vendedores, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y servicios, y diversas.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<b><i>Activo Corriente</i></b>			<b>ADOPCION</b>
	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>01/01/2014</b>
<b><i>Anticipos a Contratos y Proveedores</i></b>			
Anticipos a contratos	\$ 796,137	\$ 0	\$ 0
	<b>\$ 796,137</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b><i>Otros deudores</i></b>			
Cuentas por cobrar inversiones	\$ 484,171	\$ 174,681	\$ 0
Consignaciones no abonadas por los bancos*	24,085	41,496	1,173
Notas Debito sin Contabilizar *	5,097	9,628	2,569
Cuenta puente cheques rechazados para legalizar	0	4,246	852
<b><i>Deterioro otros deudores</i></b>			
Cheques rechazados	0	(852)	(852)
	<b>\$ 513,353</b>	<b>\$ 229,198</b>	<b>\$ 3,742</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b>	<b>\$ 1,309,491</b>	<b>\$ 229,198</b>	<b>\$ 3,742</b>
<b><i>Activo No Corriente</i></b>			
Depositos judiciales	\$ 343,796	\$ 335,796	\$ 415,201
Deterioro depositos judiciales	\$ (53,854)	\$ (53,854)	\$ (53,854)
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 289,942</b>	<b>\$ 281,942</b>	<b>\$ 361,347</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1,599,432</b>	<b>\$ 511,140</b>	<b>\$ 365,090</b>

\*Ver nota Efectivo y equivalentes de efectivo



**NOTA No. 14 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>ADOPCION 01/01/2014</b>
Anticipo impuesto CREE	\$ 229.932	\$ 595.225	\$ 0
Anticipos IMPORENTA	778.975	283.024	1.423.395
Anticipo impuesto de Industria y Comercio	8.556	8.421	7.054
Auto Retencion Cree	835.519	0	147.799
Autoretencion rendimientos financieros	252.240	198.919	217.541
Impuesto Cree	0	0	18.816
Retencion de ICA	26.980	23.208	15.953
Retencion en la fuente	32.818	26.514	0
Retencion En La Fuente Intereses	0	0	29.716
Retencion En La Fuente Tarjetas De Credi	33.935	7.836	327
SalDOS A Favor Años Anteriores	0	680.477	0
	<b>\$ 2.198.955</b>	<b>1.823.624</b>	<b>\$ 1.860.601</b>

**NOTA No. 15 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

- ✓ Las Propiedades, Planta y Equipo se deprecian utilizando el método de línea recta.
- ✓ Las vidas útiles para el cálculo de la depreciación de edificios es de 50 años
- ✓ No existen bienes en uso que estén totalmente depreciados
- ✓ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, La compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro.
- ✓ No se tenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 bienes con restricciones de titularidad, ni bienes que estuvieron afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones
- ✓ No existen compromisos o promesas de compras de Propiedades, planta y equipo
- ✓ Para los periodos presentados, la compañía no realizo pagos por concepto de Propiedades, planta y equipo en construcción
- ✓ Para los periodos presentados, la compañía no presenta ingresos por compensaciones de terceros por activos siniestrados o perdidos.



Detalle del valor en Libros de la PPYE

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
Costo	\$ 5,397,840	\$ 5,397,840	\$ 5,397,840
Depreciacion acumulada	(127,710)	(63,855)	0
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 5,270,130</b>	<b>\$ 5,333,985</b>	<b>\$ 5,397,840</b>

El siguiente es el detalle de la PPYE neto de la depreciación.

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
Terrenos	\$ 2,205,100	\$ 2,205,100	\$ 2,205,100
Edificios	3,065,030	3,128,885	3,192,740
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 5,270,130</b>	<b>\$ 5,333,985</b>	<b>\$ 5,397,840</b>

A continuacion se encuentran las conciliaciones de cambios en propiedad planta y equipo

**Importe en libros en terminos brutos**

	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
<b>Saldo al 01/01/2014</b>	\$ 2.205.100	\$ 3.192.740	\$ 5.397.840
Adiciones	0	0	0
Ventas	0	0	0
Perdidas por Deterioro	0	0	0
Retiros	0	0	0
<b>Saldo al 31/12/2014</b>	<b>\$ 2.205.100</b>	<b>\$ 3.192.740</b>	<b>\$ 5.397.840</b>

	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
<b>Saldo al 01/01/2015</b>	\$ 2.205.100	\$ 3.192.740	\$ 5.397.840
Adiciones	0	0	0
Ventas	0	0	0
Perdidas por Deterioro	0	0	0
Retiros	0	0	0
<b>Saldo al 31/12/2015</b>	<b>\$ 2.205.100</b>	<b>\$ 3.192.740</b>	<b>\$ 5.397.840</b>



**Movimiento de la depreciación acumulada**

	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
<b>Saldo al 01/01/2014</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Depreciación del Ejercicio	0	(63.855)	(63.855)
Ventas	0	0	0
Retiros	0	0	0
<b>Saldo al 31/12/2014</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (63.855)</b>	<b>\$ (63.855)</b>

	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
<b>Saldo al 01/01/2015</b>	\$ 0	\$ (63.855)	\$ (63.855)
Depreciación del Ejercicio	0	(63.855)	(63.855)
Ventas	0	0	0
Retiros	0	0	0
<b>Saldo al 31/12/2015</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (127.710)</b>	<b>\$ (127.710)</b>

**NOTA No. 16 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Registra el valor de los gastos anticipados en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. En particular la compañía registra los contratos de reaseguro no proporcionales durante la vigencia del mismo.

De igual forma, en este rubro se registran las comisiones a intermediarios. Tratándose de pólizas con vigencia superior a tres (3) meses, al momento de su emisión, por razón de la obligación que surge para con el intermediario, se constituye el cargo diferido con abono al pasivo respectivo por el valor de la comisión pactada. El citado diferido se amortiza a partir de la fecha de su causación, con cargo a la cuenta del gasto de comisiones de intermediación por línea recta durante la vigencia de la póliza respectiva, es decir, durante el tiempo que se obtendrán los beneficios derivados de la operación. En caso de presentarse cancelación de pólizas respecto de las cuales ha surgido la obligación real con el intermediario, el saldo pendiente del cargo diferido deberá cargarse al estado de resultados, a la cuenta correspondiente. Por el contrario, si por razón de lo pactado con el



intermediario no surge la obligación real con éste, el saldo del cargo diferido se cancelará con cargo al pasivo creado a favor del intermediario, revirtiendo, de ser necesario, los valores cargados a gastos (si corresponden a gastos del período contable) y/o registrando las recuperaciones correspondientes (cuando se trate de gastos registrados en períodos anteriores).

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

**GASTOS ANTICIPADOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	SALDO A ENERO 2014	CAUSACIONES 2014	AMORTIZACIONES 2014	SALDO A DICIEMBRE 2014
Costos de Contratos no Proporcionales	\$ 154.500	\$ 360.000	\$ 334.500	\$ 180.000
Comisiones a Intermediarios	3.190.642	19.342.482	19.072.527	3.460.597
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.345.142</b>	<b>\$ 19.702.482</b>	<b>\$ 19.407.027</b>	<b>\$ 3.640.597</b>

	SALDO A ENERO 2015	CAUSACIONES 2015	AMORTIZACIONES 2015	SALDO A DICIEMBRE 2015
Costos de Contratos no Proporcionales	\$ 180.000	\$ 414.556	\$ 370.981	\$ 223.575
Comisiones a Intermediarios	3.460.597	20.826.108	20.599.411	3.687.294
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.640.597</b>	<b>\$ 21.240.664</b>	<b>\$ 20.970.392</b>	<b>\$ 3.910.869</b>

**NOTA No. 17 – IMPUESTO DIFERIDO**

El impuesto diferido es reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas.



**IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
Impuesto Diferido Activo	\$ 214,234	\$ 191,817	\$ 190,322
Impuesto Diferido Pasivo	1,090,079	944,907	926,022
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (875,845)</b>	<b>\$ (753,090)</b>	<b>\$ (735,700)</b>

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ (753,090)</b>	<b>\$ (735,700)</b>
Abono (Cargo) al estado de resultados	(122,755)	(17,390)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ (875,845)</b>	<b>\$ (753,090)</b>

Impuesto Diferido Activo

	Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por Cobrar	Otros Pasivos	Total
Saldo 01/01/2014	149,226.00	\$ 0	41,096.00	\$ 190,322
Abono (Cargo) al estado de resultados	0	0	1,495	1,495
<b>Saldo 31/12/2014</b>	<b>\$ 149,226</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 42,591</b>	<b>\$ 191,817</b>
Abono (Cargo) al estado de resultados	21,945	0	472	22,417
<b>Saldo 31/12/2015</b>	<b>\$ 171,171</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 43,063</b>	<b>\$ 214,234</b>

Impuesto Diferido Pasivo

	Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por Cobrar	Otros Pasivos	Total
Saldo 01/01/2014	925,152.00	870.00	\$ 0	\$ 926,022
Cargo (Abono) al estado de resultados	12,586	6,299	0	(4,709)
<b>Saldo 31/12/2014</b>	<b>\$ 937,738</b>	<b>\$ 7,169</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 944,907</b>
Cargo (Abono) al estado de resultados	152,341	(7,169)	0	653,540
<b>Saldo 31/12/2015</b>	<b>\$ 1,090,079</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1,090,079</b>

Impuesto Diferido Neto

	Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por Cobrar	Otros Pasivos	Total
Saldo 01/01/2014	\$ (775,926)	\$ (870)	\$ -	\$ (776,796)
Abono (Cargo) al estado de resultados	(12,586)	(6,299)	0	6,204
<b>Saldo 31/12/2014</b>	<b>\$ (788,512)</b>	<b>\$ (7,169)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (770,592)</b>
Abono (Cargo) al estado de resultados	(130,396)	7,169	472	(631,123)
<b>Saldo 31/12/2015</b>	<b>\$ (918,908)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 472</b>	<b>\$ (1,401,715)</b>



**NOTA No. 18 – CUENTAS POR PAGAR SEGUROS**

Las cuentas por pagar a reaseguradores, registran los saldos netos por compañía reaseguradora que resultan a cargo de la Compañía, por concepto de las operaciones de reaseguros cedidos al interior y Exterior; automáticos, facultativos y Exceso de pérdida.

Las cuentas por pagar a Coaseguradores, registra los saldos netos a cargo de la Aseguradora, que resultan de las cesiones y/o aceptaciones en coaseguro por concepto de las primas recaudadas, siniestros, remuneraciones a intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de las operaciones de coaseguro.

**CUENTAS POR PAGAR DE SEGUROS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
Cuentas por pagar reaseguradores	\$ 1,527,853	\$ 670,599	\$ 275,211
<b>Total Cuentas por Pagar Raseguros</b>	<b>\$ 1,527,853</b>	<b>\$ 670,599</b>	<b>\$ 275,211</b>
<b><i>Cuentas por pagar coaseguradores</i></b>			
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 2,300	\$ 6,928	\$ 6,386
Coaseguradores cuenta corriente cedidos reclasific	56,217	32,287	136,672
Primas por recaudar coaseguro cedido	6,146	1,317	233,010
<b>Total Cuentas por Pagar Coaseguradores</b>	<b>\$ 64,663</b>	<b>\$ 40,532</b>	<b>\$ 376,068</b>
<b><i>Depositos para expedicion de polizas</i></b>			
Solicitud de polizas	\$ 15,374	\$ 11,552	\$ 9,254
Cotizaciones arp	10,838	10,765	13,559
Primas en deposito polizas	216,325	118,848	41,595
<b>Total Depositos para expedicion de polizas</b>	<b>\$ 242,537</b>	<b>\$ 141,165</b>	<b>\$ 64,408</b>
<b><i>Siniestros liquidados por pagar</i></b>			
Cuenta puente siniestros liquidados por pagar	\$ 90,590	\$ 303,651	\$ 42,593
Siniestros liquidados por pagar accidentes persona	226,618	44,447	0
<b>Total Siniestros liquidados por pagar</b>	<b>\$ 317,208</b>	<b>\$ 348,098</b>	<b>\$ 42,593</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR DE SEGUROS</b>	<b>\$ 2,152,261</b>	<b>\$ 1,200,394</b>	<b>\$ 758,280</b>



**NOTA No. 19 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Las obligaciones por beneficios de corto plazo tales como sueldos, subsidios, prima legal y voluntaria, transporte y otros, son contabilizadas en resultados a medida que el empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios, sin esperar su pago en períodos futuros.

Se reconoce como un gasto y como una provisión los quinquenios y primas de antigüedad. Estos derechos se causan mensualmente aunque el beneficiario no tenga derecho si renuncia o es despedido antes de cumplirse la fecha en la cual tenga el derecho, se pierde el beneficio y queda a discreción de la administración de la Compañía el hacer o no el pago.

**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b>Obligaciones Laborales Consolidadas</b>			
Cesantias Consolidadas	\$ 335,331	\$ 317,851	\$ 285,614
Intereses sobre Cesantias	40,165	38,037	33,863
Vacaciones Consolidadas	342,811	327,253	261,559
<b>Obligaciones Laborales Consolidadas</b>	<b>\$ 718,307</b>	<b>\$ 683,140</b>	<b>\$ 581,036</b>
<b>Provisiones por beneficios a los empleados</b>			
Provisiones corrientes	\$ 27,994	\$ 62,435	\$ 49,360
Provisiones no corrientes	87,619	62,834	71,511
<b>Provisiones por beneficios a los empleados</b>	<b>\$ 115,613</b>	<b>\$ 125,269</b>	<b>\$ 120,871</b>



**Gastos por beneficios a los empleados**

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Sueldos	\$ 3,540,244	\$ 3,281,332
Salario Integral	261,973	247,207
Horas Extras	7,156	5,610
Auxilio de Transporte	3,362	4,570
Cesantias Empleados	326,873	304,035
Cesantias Agentes	0	0
Intereses sobre Cesantias Empleados	38,953	36,349
Intereses Sobre Cesantias Agentes	2,119	2,313
Prima Legal	382,700	357,901
Vacaciones	166,330	178,466
Prima de Antigüedad	94,387	55,511
Provision prima de Antigüedad	(9,656)	4,398
Bonificaciones	158,204	132,482
Pensiones de Jubilacion	349,536	334,164
Indemnizaciones	12,781	0
Aportes Caja de Compensacion	281,360	250,628
Aportes Fondos de Pensiones	366,530	332,008
Otros aportes	165,601	144,396
Auxilios al Personal	21,593	1,049
Servicios Temporales	47,374	39,732
De Representacion	43,695	2,350
Dotaciones y Suministros al Personal	155	0
<b>Total</b>	<b>\$ 6,261,269</b>	<b>\$ 5,714,501</b>

**NOTA No. 20 – OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS**

Los saldos de la “Cuentas corrientes a favor de Intermediarios” resultan de movimientos de las cobranzas de cartera, donde se liquidan las respectivas comisiones a las cuales se le aplican los descuentos por impuestos correspondientes.

Las remuneraciones a favor de intermediarios registradas en el rubro “Comisiones por cartera”, corresponden a la remuneración por el servicio de intermediación, la cual se registra en forma simultánea con la expedición de la póliza dado que existen convenios



NIT. 860.009.174-4

con los intermediarios, en el sentido de que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas. Una vez es recaudada la prima de la póliza, esta obligación se libera y se reclasifica neto de impuestos en los saldos de "Cuenta corriente Intermediarios".

El detalle es el siguiente:

**OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b><u>Comisiones por Cuenta Corriente</u></b>			
Cuenta Corriente Intermediarios	\$ 806,726	\$ 660,608	\$ 326,246
Cuenta puente obligaciones a favor de intermediarios	0	719	0
<b>Total Comisiones por Cuenta Corriente</b>	<b>\$ 806,726</b>	<b>\$ 661,327</b>	<b>\$ 326,246</b>
<b><u>Comisiones por Cartera</u></b>			
Accidentes personales	\$ 774,530	\$ 764,801	\$ 801,158
Colectivo de vida	105,674	196,251	145,058
Salud	(18,797)	(15,337)	(16,331)
Vida grupo	298,409	653,695	472,023
Vida individual	333,280	283,099	218,390
	<b>\$ 1,493,096</b>	<b>\$ 1,882,509</b>	<b>\$ 1,620,298</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS</b>	<b>\$ 2,299,822</b>	<b>\$ 2,543,836</b>	<b>\$ 1,946,544</b>



**NOTA No. 21 – PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Los gastos causados por pagar al cierre del ejercicio, están debidamente contabilizados en el pasivo y su importe ha afectado las cuentas de resultados correspondientes.

**PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<i><u>Proveedores y Otras Cuentas por Pagar</u></i>	31/12/2015	31/12/2014	01/01/2014
<b>Proveedores</b>			
Adecuacion e instalacion de oficinas	\$ 13,777	0	0
Honorarios	8,650	0	12,201
Proveedores	572,011	4,407	98,969
Publicidad y propaganda	0	0	311
Retenciones y Aportes Laborales	150,964	117,182	108,675
Cuentas por Pagar a Nombre de Terceros	6,353	4,478	5,840
Cheques Girados no Cobrados*	809,352	676,459	454,654
Consignaciones sin Contabilizar*	331,149	1,313,221	628,142
<b><u>Proveedores y Otras Cuentas por Pagar</u></b>	<b><u>\$ 1,892,257</u></b>	<b><u>\$ 2,115,747</u></b>	<b><u>\$ 1,308,792</u></b>

\* Ver nota efectivo y equivalente de efectivo



**NOTA No. 22 – CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON PARTES  
RELACIONADAS**

**Transacciones con partes relacionadas**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE  
PESOS COLOMBIANOS)

Durante los ejercicios se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

Entidad Relacionada	Descripcion	2015	2014
<b><u>Gastos</u></b>			
Seguros del Estado S.A.	Intereses Pagados	\$ 207,720	\$ 145,997
Seguros del Estado S.A.	Arrendamientos Equipo de Computo	44,640	44,640
Seguros del Estado S.A.	Arrendamientos Equipo Oficinas	182,400	182,400
Seguros del Estado S.A.	Arrendamientos Otros	1,495,151	1,092,852
Seguros del Estado S.A.	Mantenimiento y Reparaciones	198,355	152,697
Seguros del Estado S.A.	Adecuaciones e Instalaciones	139,137	267,126
Seguros del Estado S.A.	Uso Servicios informaticos	2,716,150	1,628,497
Seguros del Estado S.A.	Aseo y Vigilancia	96,924	103,925
Seguros del Estado S.A.	Publicidad y Propaganda	384,247	624,444
Seguros del Estado S.A.	Relaciones Publicas	121,834	256,695
Seguros del Estado S.A.	Servicios Publicos	433,616	375,484
Seguros del Estado S.A.	Transporte	65,730	70,043
Seguros del Estado S.A.	Publicaciones y Suscripciones	20,013	30,915
Seguros del Estado S.A.	Diversos	177,057	177,531
<b>Total Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas</b>		<b>\$ 6,282,972</b>	<b>\$ 5,153,246</b>

**SalDOS con relacionadas**

A continuacion se encuentran los saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas

Entidad Relacionada	Descripcion	2015	2014	01/01/2014
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>				
Seguros del Estado S.A.	Gastos comunes	\$ (414,417)	\$ (454,019)	\$ (306,283)
Seguros del Estado S.A.	Interasociadas	(942,780)	(1,254,931)	(598,922)
Seguros del Estado S.A.	Uso Servicios informaticos	(387,434)	(448,274)	(177,814)
<b>Total cuentas por pagar a entidades relacionadas</b>		<b>\$ (1,744,631)</b>	<b>\$ (2,157,225)</b>	<b>\$ (1,083,019)</b>



**Remuneraciones del personal clave de la Gerencia**

Durante los ejercicios se realizaron las siguientes transacciones al personal clave de la Compañía

Conceptos	2015	2014
Beneficios a empleados	\$ 650,286	\$ 566,963
Honorarios	159,512	143,235
	<b>\$ 809,798</b>	<b>\$ 710,197</b>

**NOTA No. 23 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
Industria y comercio	311.010	283.323	262.678
Iva por pagar	10.915	14.400	14.961
Retefuente	502.390	396.659	351.084
Renta y complementarios	2.551.975	1.835.275	962.169
Impuesto cree	918.711	0	0
Sobre tasa impuesto cree	510.395	0	0
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 4.805.396</b>	<b>\$ 2.529.657</b>	<b>\$ 1.590.892</b>

**NOTA No. 24 – RESERVAS TECNICAS**

Las reservas de Prima no devengada, reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros ocurridos no avisados se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. Se cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.



Sobre la reserva de siniestros ocurridos y no avisados, en cumplimiento a lo definido en el Decreto 2973 de 2013, donde se determina un plazo de dos años para la acreditación de esta reserva, bajo la nueva metodología, la compañía registro con corte a Diciembre de 2015 la mencionada reserva; para los periodos anteriores se registraba neto de reaseguro en el pasivo por el método de promedios de los últimos tres años.

Para el mes de enero de 2015 la compañía decide acogerse de manera anticipada a lo requerido en el decreto 2973 de 2013 (régimen de reservas técnicas entidades aseguradoras), en cuanto al cálculo de la "Reserva de prima no devengada", cambiando el sistema de cálculo "por octavos" al sistema póliza a póliza. De otra parte se liberaron las primas diferidas que se encontraban registradas como un ingreso recibido por anticipado, al igual que las cesiones en reaseguros de las mismas (gastos pagados por anticipado).

**RESERVAS TECNICAS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	Apertura 01/01/2014
Reservas Técnicas	\$ (77,105,353)	\$ (74,168,735)	\$ (67,862,868)
Reservas Técnicas parte Reaseguradores	2,034,259	1,018,125	1,199,770
<b>TOTAL RESERVAS CARGO COMPAÑÍA</b>	<b>\$ (75,071,094)</b>	<b>\$ (73,150,610)</b>	<b>\$ (66,663,098)</b>
A continuacion se detallan las Reservas			
<u>Reserva de Prima no devengada</u>	\$ (9,605,822)	\$ (27,037,071)	\$ (22,631,766)
Reserva parte Reaseguradores	7,975	42,558	42,983
Reserva a cargo compañía	(9,597,847)	(26,994,513)	(22,588,783)
<u>Reserva Siniestros Avisados</u>	\$ (12,626,680)	\$ (10,158,720)	\$ (11,336,192)
Reserva parte Reaseguradores	1,010,042	975,567	1,156,787
Reserva a cargo compañía	(11,616,638)	(9,183,152)	(10,179,405)
<u>Reserva Siniestros no Avisados</u>	\$ (12,417,420)	\$ (4,270,877)	\$ (3,558,565)
Reserva parte Reaseguradores	1,016,242	0	0
Reserva a cargo compañía	(11,401,178)	(4,270,877)	(3,558,565)
<u>Desviacion de Siniestralidad</u>	\$ (939,550)	\$ (939,550)	\$ (939,550)
<u>Reserva Matematica</u>	\$ (31,002,897)	\$ (28,874,677)	\$ (26,696,600)
<u>Reservas Especiales</u>	\$ (9,819,784)	\$ (2,465,986)	\$ (2,394,456)
<u>Depositos de Reserva a Reaseguradores</u>	\$ (693,200)	\$ (421,855)	\$ (305,738)



**NOTA No. 25 – INGRESOS ANTICIPADOS POR OPERACIONES DE SEGUROS**

En enero de 2015, la compañía acogíendose de manera anticipada a lo requerido en el decreto 2973 de 2013, en cuanto al cálculo de la Reserva de prima no devengada, cambia el sistema de cálculo por octavos al sistema póliza a póliza; en esta metodología de cálculo, la reserva prima no devengada se calcula con base en la fecha de emisión de la póliza; en consecuencia se liberaron los recaudos futuros que se encontraban registradas como un ingreso recibido por anticipado.

Cuando la Compañía recibe una comisión por parte del reasegurador en una cesión de reaseguro (descuento por cesión), que se relaciona con la cobertura del reaseguro a ser otorgada por el mismo, se difiere el reconocimiento en resultados de esta comisión, constituyendo un pasivo (ingreso anticipado) por concepto de descuento de cesión no ganada.

**INGRESOS ANTICIPADOS POR OPERACIONES  
DE SEGUROS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>ADOPCION 01/01/2014</b>
Recaudos futuros	\$ 0	\$ 392,181	\$ 1,139,059
Descuentos exterior (comisiones de reaseguros)	56	0	0
	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 392,181</u>	<u>\$ 1,139,059</u>



**NOTA No. 26 – PATRIMONIO**

**PATRIMONIO**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014	ADOPCION 01/01/2014
<b><u>Capital suscrito y pagado</u></b>	<b>\$ 2.200.447</b>	<b>\$ 2.200.447</b>	<b>\$ 2.200.447</b>
<b><u>Reservas</u></b>			
Reserva Legal	\$ 3.765.159	\$ 3.177.898	\$ 3.050.733
Para Proteccion de Inversiones	1.009.054	635.519	1.286.478
Para Futuros Repartos	6.504.802	5.592.977	3.797.533
	<b>\$ 11.279.015</b>	<b>\$ 9.406.394</b>	<b>\$ 8.134.744</b>
<b><u>Prima en colocacion de acciones</u></b>	<b>\$ 11.945.974</b>	<b>\$ 11.945.974</b>	<b>\$ 11.945.974</b>
<b><u>Ganancias Acumuladas</u></b>			
Ganancias o perdidas No relacionadas (ORI)	\$ 3.675.359	\$ 3.675.359	\$ 3.675.359
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(863.364)	(863.364)	(897.122)
Resultado de Ejercicios anteriores	0	0	1.271.650
	<b>\$ 2.811.995</b>	<b>\$ 2.811.995</b>	<b>\$ 4.049.887</b>
<b><u>Total Utilidades del Ejercicio</u></b>	<b>\$ 9.221.644</b>	<b>\$ 5.872.621</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 37.459.075</b>	<b>\$ 32.237.431</b>	<b>\$ 26.331.052</b>

**NOTA No. 27 – INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS**

Registra el valor de las primas emitidas por pólizas de seguros durante el ejercicio. Las cancelaciones y anulaciones de primas se registrarán en la cuenta Cancelaciones y/o anulaciones, independientemente que correspondan al mismo ejercicio o a ejercicios anteriores.



NIT. 860.009.174-4

En el rubro de Productos de reaseguros, se registra los ingresos operacionales provenientes de las aceptaciones y cesiones de los contratos de reaseguros en moneda legal o extranjera del exterior, bien sean automáticos o facultativos, por concepto de primas, contratos no proporcionales, ingresos sobre cesiones, reembolso de siniestros sobre cesiones (proporcionales y no proporcionales), salvamentos de aceptaciones, participación en utilidades de reaseguradores, intereses reconocidos por compañías cedentes, gastos reconocidos por reaseguradores y cancelaciones y/o anulaciones reaseguros cedidos.

**INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<b>PRIMAS EMITIDAS</b>	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Seguros con calculo de reserva matematica	\$ 9.874.485	\$ 7.454.405
Seguros de personas	84.537.907	79.140.677
Coaseguro aceptado	158.675	338.051
Cancelaciones y/o anulaciones	(4.213.367)	(5.508.260)
	<b>\$ 90.357.700</b>	<b>\$ 81.424.873</b>
<b>LIBERACION RESERVAS</b>		
<b><u>LIBERACION RESERVA TECNICA Y MATEMATICA</u></b>		
Seguros de personas	\$ 18.756.536	\$ 47.267.961
Vida individual	15.388.776	13.480.877
Riesgos profesionales	13.766.748	13.431.273
Seguro de vida de ahorro con participacion	266.665	273.420
	<b>\$ 48.178.725</b>	<b>\$ 74.453.531</b>
<b><u>LIBERACION RESERVA DE SINIESTROS NO AVISADOS</u></b>		
Seguros de personas	\$ 4.166.291	\$ 3.453.980
Riesgos profesionales	104.585	0
	<b>\$ 4.270.876</b>	<b>\$ 3.453.980</b>
<b><u>LIBERACION RESERVA DE SINIESTROS AVISADOS</u></b>		
Seguros de personas	\$ 29.344.170	\$ 24.746.219
Riesgos profesionales	0	36.141
	<b>\$ 29.344.170</b>	<b>\$ 24.782.360</b>
<b>TOTAL LIBERACION RESERVAS</b>	<b>\$ 81.793.771</b>	<b>\$ 102.689.871</b>



**REASEGURADORES DEL EXTERIOR**

Ingresos sobre cesion	\$ 8.491	\$ 25.681
Reembolso de siniestros sobre cesiones	988.371	2.254.100
Reembolso siniestros de contratos no proporcionales	1.689.848	403.737
Canc. y/o anul. de primas	777	4.913
		751.351
<b>TOTAL REASEGURADORES</b>	<b>\$ 2.687.487</b>	<b>\$ 3.439.782</b>

**RECOBROS**

ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL	\$ 779	\$ 3.240
	<b>\$ 779</b>	<b>\$ 3.240</b>
<b><u>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</u></b>	<b>\$ 174.839.737</b>	<b>\$ 187.557.766</b>

**NOTA No. 28 – GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

La cuenta de siniestros liquidados, corresponde al valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de personas, con cálculo de reserva matemática con base en los siniestros avisados.

La cuenta de comisiones pagadas, registra el valor de las amortizaciones por la remuneración causada y/o efectivamente pagada a los intermediarios de seguros y capitalización.

El detalle de los gastos operacionales directos es el siguiente:



NIT. 860.009.174-4

**GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

**SINIESTROS LIQUIDADOS**

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Seguros de personas	\$ 34,182,109	\$ 34,196,862
Seguros con calculo reserva matematica vida individual	1,432,767	1,617,384
Riesgos profesionales	832,628	791,413
	<b>\$ 36,447,504</b>	<b>\$ 36,605,659</b>

**CONSTITUCION DE RESERVAS DE RIESGO EN CURSO**

Seguros de personas	\$ 44,099,179	\$ 79,379,734
Seguros con calculo reserva matematica vida individual	24,492,600	15,388,776
Riesgos profesionales	14,782,979	14,013,104
Seguro de vida de ahorro con participacion	191,613	266,665
	<b>\$ 83,566,371</b>	<b>\$ 109,048,279</b>

**COMISIONES**

Seguros de daños y de personas	\$ 20,790,970	\$ 19,318,484
	<b>\$ 20,790,970</b>	<b>\$ 19,318,484</b>

**COSTOS DE REASEGUROS**

**REASEGURADORES EXTERIOR**

primas cedidas seguros de personas	\$ 51,977	\$ 97,885
primas cedidas calculo reserva matematica	3,129,188	2,011,390
costos contratos no proporcionales	914,275	1,480,816
canc y/o anul otros ingresos x reaseguros	63,263	13,681
	<b>\$ 4,158,703</b>	<b>\$ 3,603,772</b>

**TOTAL GASTOS OPERACIONALES**

**\$ 144,963,548**                      **\$ 168,576,194**



**NOTA No. 29 – OTROS INGRESOS**

**OTROS INGRESOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014
Recaudos cartera castigada	\$ 126,706	\$ 0
Intereses sobre pólizas de vida individual	19,370	21,672
Honorarios admon coaseguros cedidos	3,037	13,335
Recaudos cartera no migrada	1,438	1,358
Otros intereses	5,299	4,744
Liberación cesantías consolidadas agentes empleados	2,108	0
Reintegro gastos mantenimiento, adecuaciones y diversos	13,918	14,941
Aprovechamientos	4,618	1,619
Exenciones de cartera	20	9
	<u>\$ 176,514</u>	<u>\$ 57,678</u>

**NOTA No. 30 – CONTRIBUCIONES AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Registra los gastos ocasionados por concepto de contribuciones y afiliaciones a organismos oficiales y privados por mandato legal o libre vinculación.

El detalle es el siguiente:

**CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y  
TRANSFERENCIAS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014
Superintendencia Bancaria	\$ 23,022	\$ 21,958
Fasecolda	60,257	54,737
<b>TOTAL</b>	<u><b>\$ 83,279</b></u>	<u><b>\$ 76,695</b></u>



**NOTA No. 31 – OTROS GASTOS**

**OTROS GASTOS**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS  
COLOMBIANOS)

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Honorarios técnicos	\$ 3.315.006	\$ 3.259.400
Junta directiva	(1) 159.512	143.235
Revisoría fiscal y auditoría externa	133.180	154.495
Asesorías jurídicas	38.690	2.001
Asesorías financieras	37.700	0
Administración pólizas	741.026	0
Asistencias	622.321	457.781
Otros costos de riesgos profesionales	98.835	67.612
Costos de seguros	6.431	6.419
Gastos de viaje	1.242.179	7.288
Relaciones publicas	704.371	33.434
Obsequios	132.011	156.628
Folletería y publicaciones	66.023	88.669
Patrocinio eventos	21.993	2.424
Avisos	15.905	3.090
Útiles y papelería	730.830	747.248
Programas para computador (software)	473.468	310.842
Adecuaciones e instalaciones de oficinas	457.465	0
Arrendamientos	247.929	78.843
Exámenes médicos	129.513	168.760
Mantenimiento y reparaciones ppye	100.789	5.860
Decoración oficinas	48.421	0
Acarreos	24.832	0
Consultoría de información comercial	10.480	0
Transporte	8.699	18.560
Registro camara de comercio y firma digital	8.584	6.173
Fraudes y otros	5.865	4.643
Aseo	3.387	0
Publicaciones y suscripciones	2.300	1.075
Diversos	1.575	2.824
Seguros	1.559	5.194
Servicios públicos	1.263	4.710
Licencias de funcionamiento - bomberos	958	450
Registro y anotacion	431	1.097
Promoción concursos	430	0
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 9.593.959</b>	<b>\$ 5.738.756</b>

(1) Ver nota 22 Transacciones con partes relacionadas



**NOTA No. 32 – IMPUESTOS**

La Compañía realizó la presentación y pago de los tributos como: Impuestos, tasas y contribuciones de orden Nacional, Municipal y Distrital con las bases, tarifas y fechas de pago según lo establecido en las Leyes y Decretos expedido por el Gobierno Nacional y los Consejos Municipales, promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera.

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>
Industria y comercio	\$ 746.817	\$ 715.780
Predial	66.275	53.379
Timbre	0	98
Sobretasas y otros	707.281	752.713
Impuesto de renta y complementarios	261	1
Impuesto diferido	122.754	17.390 *
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b><u>\$ 1.643.388</u></b>	<b><u>\$ 1.539.361</u></b>

\*Ver Nota No.17 Impuesto Diferido

**NOTA No. 33 – DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

Una cuenta por cobrar estará deteriorada y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial (un evento que causa la pérdida). Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada, incluye la información observable que requiera la atención sobre los siguientes eventos de riesgo de incobrabilidad.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar la entidad reconocerá una pérdida y un menor valor de la cartera, de manera que su valor en libros represente su costo amortizado.



A continuación se presentan las directrices relacionadas con el deterioro:

1. No se podrán reconocer deterioro de cuentas por cobrar cuya medición se base en porcentajes de incobrabilidad.
2. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar no se basará en eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad.
3. Se reconocerán deterioros de valor sólo si hay evidencia objetiva de que se ha producido un evento de pérdida y que se puede estimar de forma fiable. Entre la evidencia de riesgos de incobrabilidad que debe documentarse para el reconocimiento de deterioro de valor se consideran:
  - a. El incumplimiento de los plazos normales de crédito concedidos.
  - b. Dificultades financieras del obligado (por ejemplo cuando esté reportado en centrales de riesgo o de lavado de dinero).
  - c. La solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas, tales como plazos adicionales de crédito.
  - d. La aceptación del cliente en procesos de reestructuración, insolvencia o similares.
  - e. La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o la desaparición del mercado en el que opera, el desconocimiento de la ubicación por largos periodos y demás variables que a su criterio influyan en el riesgo de incobrabilidad.
4. Una vez vencidos los períodos normales de crédito o cuando existan otras evidencias de deterioro de valor, los derechos de cobro deberán considerarse en riesgo y por lo tanto deberán ser sometidos a análisis de deterioro de valor, procurando la segregación de funciones entre quien autoriza los créditos o el pago de los mismos, el personal de contabilidad y quienes ejerzan funciones de auditoría o control.



5. Los valores que se consideren definitivamente incobrables, deberán darse de baja en cuentas directamente contra las cuentas por cobrar, sin utilizar cuentas correctoras de deterioro de valor acumulado. En ese sentido se anulará la cuenta por cobrar y el ingreso originado en la expedición de póliza, ya que no existen primas por recaudar.
6. Los valores que se encuentren en litigio judicial o en otras situaciones que impliquen la pérdida del control, tales como la inclusión de la entidad en la prelación de créditos de entidades en procesos de liquidación, deberán ser objeto de deterioro total. En ese caso el deterioro se debe reconocer en una cuenta correctora denominada "Deterioro de valor acumulado" y el valor en libros nulo de la cuenta por cobrar, no será objeto de presentación en los estados financieros. Estas cuentas no se darán de baja, salvo que se consideren realmente incobrables, como lo indica el punto anterior.
7. Las cuentas por cobrar que estén en riesgo por la ocurrencia de hechos pasados evidenciados como lo indica el punto 3 y que no estén totalmente deteriorados como lo indica el punto 6, deberán descontarse por su valor presente, para lo cual se deberán establecer los plazos estimados de recaudo (acuerdos de pago o metas de recaudo) y la tasa de interés de mercado existente en el trimestre en el cual se expidió la respectiva factura de venta o se concedió el crédito. El deterioro de valor se medirá como la diferencia entre el importe nominal y el valor presente de los cobros futuros estimados.
8. Los gastos anticipados y los pagos anticipados, se medirán por el valor nominal y no serán descontados a su valor presente, toda vez que el periodo normal de crédito es el establecido en el respectivo contrato. No obstante, cuando no se hayan recibido los bienes o servicios relacionados con dichos conceptos, se deberán someter a deterioro de valor con el mismo procedimiento establecido en los anteriores numerales.



NIT. 860.009.174-4

La Compañía, definió un Comité de Cartera para el análisis de las cuentas por cobrar y presentar a la Junta Directiva para el castigo, el cual está regido por el Reglamento Comité de Cartera.

El siguiente es el detalle del deterioro del valor de los activos a diciembre 31:

**DETERIORO**

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2015	31/12/2014
<b><u>Perdidas por Deterioro de valor</u></b>		
Primas pendientes de recaudo	\$ 806.165	\$ 485.061
Reaseguradores exterior	438.479	122.741
Cartera de creditos	467	862
Posiciones activas del mercado monetario y relacionadas	0	27.523
Inversiones	0	59.200
Coaseguradores	0	115
	<b>1.245.112</b>	<b>695.501</b>
<b><u>Reversión de pérdidas por deterioro de valor</u></b>		
Primas pendientes de recaudo	\$ (460.934)	\$ (176.260)
Inversiones	(88.800)	(75.096)
Reaseguradores cuenta corriente	(80.341)	(27.295)
Provision general sobre cartera bruta	(4.284)	(303)
Coaseguradores cta. cte.	(229)	0
Cheques devueltos	(852)	0
	<b>(635.441)</b>	<b>(278.954)</b>
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>\$ 609.671</b>	<b>\$ 416.547</b>



**NOTA No. 34 – IMPUESTO DE RENTA**

**LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO DE RENTA**  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	IMPUESTO DE RENTA	IMPUESTO DE EQUIDAD "CREE"	SOBRETASA "CREE"
	25%	9%	5%
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	13.202.725	13.202.725	13.202.725
<b>MAS :GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	1.508	1.508	1.508
<b>MENOS :INGRESOS NO GRAVABLES</b>	(4.503)	(4.503)	(4.503)
<b>BASE GRAVABLE</b>	<u>13.199.731</u>	<u>13.199.731</u>	<u>13.199.731</u>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<u>2.551.975</u>	<u>918.711</u>	<u>510.395</u>
<b>VALOR APROPIACIÓN POR GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	<u>2.551.975</u>	<u>918.711</u>	<u>510.395</u>
	<b>3.981.081.000</b>		
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>			
INTERESES DE MORA NO DEDUCIBLE FISCALMENTE	932	932	
GTOS Y COSTOS OPER GTOS DE PERSONAL APORTES ICBF	2.284	2.284	
GTOS Y COSTOS OPER GTOS DE PERSONAL APORTES SENA	1.523	1.523	
GTOS Y COSTOS OPER GTOS DE PERSONAL APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN	2.980	2.980	
IMPUESTO AL PATRIMONIO	305.122	305.122	
REGISTRO Y ANOTACION	431	431	
PROVISIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	758.424	758.424	
GRAVAMEN A LOS MOV FINANCIEROS (50%)	36.278	36.278	
OTROS IMPUESTOS	391.400	391.400	
RETENCIONES DE ICA NO DEDUCIDAS	1.843	1.843	
MULTAS Y SANCIONES	391	391	
OTROS - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	261	261	
OTROS - DEUDAS PERDIDAS SIN PROVISIÓN	5.865	5.865	
OTROS - EXENCIÓN DE CARTERA	507	507	
<b>Subtotal de Gastos No Deducibles</b>	<u>1.508.241</u>	<u>1.508.241</u>	
<b>INGRESOS NO GRAVABLES</b>			
INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL (Dividendos)	2.246	2.246	
VALORACION NO REALIZADA DE INVERSIONES EN EL AÑO 2015	6.423.854	6.423.854	
REINTEGRO PROVISIONES DE INVERSIONES	88.800	88.800	
REINTEGRO PROVISIÓN DE IMPUESTO DE RENTA	14.044	14.044	
TIT PARTIC ACCIONES DE ALTA Y MEDIA BURSATILIDAD	510.780	510.780	
PROVISIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PAGADO AÑO 2015	716.694	716.694	
POR DISM. EN EL VLR. DE MERCADO ACCIONES DE ALTA Y MEDIA BURSATILIDAD	-450.937	-450.937	
VALORACIÓN AÑO 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 REALIZADOS EN EL AÑO 2015	-2.705.248	-2.705.248	
DIFERENCIAS ENTRE COSTOS Y GASTOS -NIIF Vs FISCAL	-97.163	-97.163	
APROXIMACION EN MILES EN DECLARACIÓN DE RENTA	-4	-4	
<b>Subtotal de Ingresos No Gravable</b>	<u>4.503.066</u>	<u>4.503.066</u>	



<b>LIQUIDACION IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>UTILIDADES ANTES DEL IMPUESTO</b>	7.707.896
<b>MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	1.267.577
<b>MENOS: INGRESOS NO GRAVABLES</b>	<u>(3.577.607)</u>
<b>BASE GRAVABLE</b>	<b><u>5.397.867</u></b>
25% IMPUESTO DE RENTA	1.349.467
9% IMPUESTO DE RENTA CREE	485.808
	<b><u>1.835.275</u></b>
<b>VALOR APROPIACION POR GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	<b><u>1.835.275</u></b>
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	
INTERESES DE MORA NO DEDUCIBLE FISCALMENTE	8.442
IMPUESTO AL PATRIMONIO	308.118
REGISTRO Y ANOTACION	1.097
PROVISIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	412.725
GRAVAMEN A LOS MOV FINANCIEROS (50%)	26.223
IMPUESTO DE TIMBRE	98
OTROS IMPUESTOS	439.745
RETENCIONES DE ICA NO DEDUCIDAS	4.850
PROVISIÓN CUENTAS POR COBRAR	123
PROVISIÓN DE INVERSIONES	59.200
MULTAS Y SANCIONES	2.313
OTROS - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1
OTROS - DEUDAS PERDIDAS SIN PROVISIÓN	4.643
<b>Subtotal de Gastos No Deducibles</b>	<b><u>1.267.577</u></b>
<b>INGRESOS NO GRAVABLES</b>	
INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL (Dividendos)	57.119
VALORACION NO REALIZADA DE INVERSIONES EN EL AÑO 2014	5.890.971
REINTEGRO PROVISIONES DE INVERSIONES	75.096
REINTEGRO PROVISIÓN DE IMPUESTO DE RENTA	11.251
TIT PARTIC ACCIONES DE ALTA Y MEDIA BURSATILIDAD	479.490
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PAGADO AÑO 2014	380.829
POR DISM. EN EL VLR. DE MERCADO ACCIONES DE ALTA Y MEDIA BURSATILIDAD	-496.415
VALORACIÓN AÑO 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 REALIZADOS EN EL AÑO 2014	-2.820.734
<b>Subtotal de Ingresos No Gravables</b>	<b><u>3.577.607</u></b>



**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

## VIDA



### Vida

Desde la constitución y hasta ahora nos hemos mantenido en el mercado nacional, operando en los ramos de seguros de personas, contando con un sólido respaldo de reaseguradores del exterior con lo cual brindamos mayor confiabilidad a nuestros clientes.

Nuestro objetivo principal como compañía de seguros de vida es prestar en todo momento un óptimo servicio a través de una atención rápida y eficaz, asegurando la calidad de vida y por ende, el bienestar de todos nuestros clientes.

...Siempre Pensando  
en el Presente y Futuro  
Suyo y de su Familia

